

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171718992-0



CIUDADANÍA
ECUATORIANA
VERÓNICA BEATRIZ
PUEBLOVIEJO
LOS RÍOS
PUEBLOVIEJO
PUEBLOVIEJO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS JAVIER
PONCE MACAY



VERÓNICA BEATRIZ
PUEBLOVIEJO
LOS RÍOS
PUEBLOVIEJO
PUEBLOVIEJO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS JAVIER
PONCE MACAY

2010-10-09
2010-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
COMERCIAL
COMERCIAL

8443V4242



Ciudadan@s:
Este documento
debe ser firmado
en el proceso
electoral 2019

[Handwritten signature]



ELECCIONES
SECCIONALES Y DRECS
2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 F
0009 - 130
171710020

YEPERZ URIARTE VERONICA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES
CANTON: QUEVEDO
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: VIVA ALFARO
ZONA:


171710020



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMISSION DE DOCUMENTOS
 REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA
 VERDE URBANA
 EMILIO LEONARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS
 PUEBLO VIEJO
 PUEBLO VIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1085-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL SOLTERO

120574308-9

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
 DR. LUIS FLORES

2019-07-23
 CUBIERTO
 FECHA DE EMISION
 2019-07-23
 URBANOS Y RURALES JUANA JESUS
 VERDE AVILES GERMANO EMILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 VERDE AVILES GERMANO EMILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 VERDE AVILES GERMANO EMILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

GOBIERNO
 GOBERNANTE

82044442

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMISSION DE DOCUMENTOS
 REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA
 VERDE URBANA
 EMILIO LEONARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS
 PUEBLO VIEJO
 PUEBLO VIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1085-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL SOLTERO

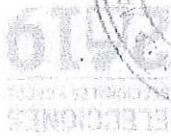
120574308-9

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
 DR. LUIS FLORES

2019-07-23
 CUBIERTO
 FECHA DE EMISION
 2019-07-23
 URBANOS Y RURALES JUANA JESUS
 VERDE AVILES GERMANO EMILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 VERDE AVILES GERMANO EMILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 VERDE AVILES GERMANO EMILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

GOBIERNO
 GOBERNANTE

82044442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEXILACIÓN

N. 050330069-1

CECILA
 CIUDADANÍA
 APOLLO Y ROSARIO
EDUARDO LUIS
 YEPES UNARTES
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPACHI
LA MANA
LA MANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

BAJILLERATO
 CONDUCTOR
 V2388V2222
 2017-02-18
 2017-02-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2017-02-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 LUGAR DE NACIMIENTO
URRIARTE RIVAS JUANA JESUS
 ALFONSO Y ROSARIO DE LA MANA
YEPES AVILES GREGORIO EMILIO
 ALFONSO Y ROSARIO DE LA MANA

NOTARIA PRIMARIA
DR. LUIS PAREDES 672
LA MANA
COTOPACHI
LA MANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEXILACIÓN

N. 050330069-1

CECILA
 CIUDADANÍA
 APOLLO Y ROSARIO
EDUARDO LUIS
 YEPES UNARTES
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPACHI
LA MANA
LA MANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA PRIMARIA
DR. LUIS PAREDES 672
LA MANA
COTOPACHI
LA MANA



[Handwritten signature]

CIUDADAJAJO,
ESTADO DE GUERRERO,
MEXICO.
A LOS 24 DE MARZO DE 2019.

8419
ELECCIONES
SECURIDAD CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACION
CMI

24 - MARZO - 2019

0008 M
0008 - 024
0803300891

YEPER URIARTE EDUARDO LUIS
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROCESO: COTOACAJA
CANTON: LA MANA
COMUNICACION
PAIS: GUATEMALA, EL CAMBIO

ZONA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

N. 050304178-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD APLICADOS Y NOMBRES YAPEZ UNIMANTE MARINUJO STEFANIA LUGAR DE NACIMIENTO LOS RIOS PUEBLO VIEJO FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-05 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL SOLTERA

COLEGIO



[Handwritten signature]



Ciudadano/a:
CATE GARCIA
CALLE 1000
COTACACHI
COTACACHI
Ecuador

EL 19
ELECCIONES
SECCIONALES Y COMIS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0039 F
0039 - 060
0603041702

VEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: COTACACHI
CANTON: LA MANA
CIRCONSCRIPCION:
PARROQUIA LA MANA
ZONA:

[Photograph of Mariuxi Stepania Vepez Uriarte]

[Barcode]



EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS
DERECHOS CONSEGURADOS EN LA CONSTITUCION DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO
ORGANICO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

28/02/2014
DIRECCION DOMICILIARIA: COTOPAXI

PROVINCIA DE CARNETIZACION:

FIRMA AUTORIZADA

08



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNE DE DISCAPACIDAD
MARIUXI STEFANIA
YRPEZ URIARTE
C.I. No.: 0503041782
CARNE No.: 05.1832
FISICA
DISCAPACIDAD: 33 %
PORCENTAJE:
FIRMA O HUELLA DIGITAL





INSTITUCION
BACHILLERATO
PROFESION / EXAMINACION
CONSEJANTE
V245V232

YANIS AVILES ORSODINO EMILIO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
ROSA ROSAS ELBA ELONA
OCTUBRO
2017-10
FECHA DE EXPIRACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CODIA 2017
CIUDADANIA
AVELLANOS Y ASESORES
YEPES ROSADO
SILVIA PRISCILA
LOS RIOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PUERTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 120329775-7



Ciudadano(a):
Este documento
acredita que
está inscrito
en el proceso
electoral 2019

[Handwritten signature]
F. Pineda



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 - MANZO - 2019

0039 F
AUTOR:

0039 - 017
1203297797

VEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: LOS RIOS
CANTON: QUEVEDO
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: SAN CAMILO

FORMA:

0039 F





[Handwritten signature]



2419
ELECCIONES
SERIE 001/2010

COTACACHI, AZUAY
24 MARZO 2010
0916264046

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0009 M
0009 - 022
0916264046

YEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES
APellidos y Nombres

PROVINCIA: COTACACHI
CANTÓN: LA MANA
PARROQUIA: EL CARMEN
ZONA:

0009 M
0009 - 022
0916264046

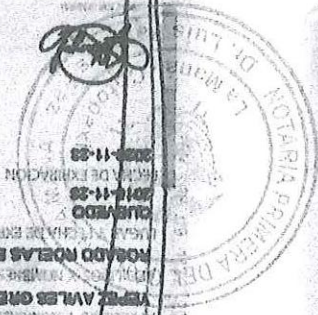
24 - MARZO - 2010

0009 M
0009 - 022
0916264046

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE MONITORIO CIVIL
CIUDADINIA
MONTAÑA ROSARIO
YEPES ROSARIO
JACINTO ENRIQUE
LLORENA DE MONTAÑA ROSARIO
LOS RIOS
PUEBLO VIEJO
PUEBLO VIEJO
FECHA DE MONITORIO 1977-08-16
NACIONALIDAD ECUATOBOLIVIANA
SEXO HOMBRE
ESTRUCOM BOLTERO



Eugenio López



IDENTIFICACION
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
YEPES AVILES GREGORIO EMILIO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
ROSA DO ROSAS ELBA ELISA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUEVEDO
2014-11-29
FECHA DE EXPIRACION
2016-11-29

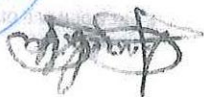


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIBULACION

CITIA ID

Ciudadania
APELLIDOS Y NOMBRES
YEPES ROSADO
EUGENIA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
FUELOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO
1980-12-12
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
SOLTERO

N 120506842-0



6742
10004 329010000
329001173



CERTIFICADO DE VOTACION

24 MARZO - 2018

091

0002 F 161

YEPES ROSADO EUGENIA ESTHER

APPELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS

PARTE QUE

CONTRIBUYENTE

PAYROLLISTA

QUEVEDO

ZONA 1

0002 F 161

YEPES ROSADO EUGENIA ESTHER

APPELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS

PARTE QUE

CONTRIBUYENTE

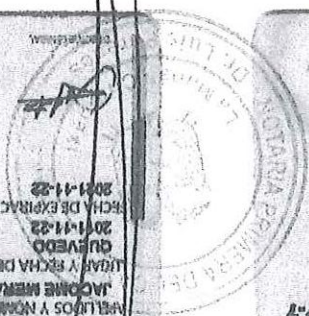
PAYROLLISTA

QUEVEDO

ZONA 1

INSTRUCION
 BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION
 AGRICULTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALAZAR BERRERA JAMME GUIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JACOME MERA VILMA SALOME
 FECHAS Y FECHA DE EMISION
 2011-11-22
 2011-11-22
 2011-11-22
 QUEVEDO
 00072002
 00072002

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CULACION
 Cedula de
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAZAR JACOME
 SALAZAR JACOME
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS
 VALENCIA
 VALENCIA
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero
 0003449847-7



La Maná, 24 de marzo del 2019

Dr. Luis Salazar J. C.

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA MANA

El Documento que antecede en la presente se encuentra incluido esta es igual a su original que se me exhibió en fe de ello confiero esta copia certificada.



CIUDADANO:

FECHAS DE REGISTRO:

ACTUACIÓN:

SECCIÓN DE REGISTRO:

SECCIÓN DE REGISTRO:

SECCIÓN DE REGISTRO:

2419

ELECCIONES

DECISIONES Y ACTOS

0032 M

0032 - 096

0803418477

24 - MARZO - 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROVINCIA COTACACHI

CANTÓN LA MANA

PARROQUIA LA MANA

0032 M

0032 - 096

0803418477

24 - MARZO - 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



Factura: 002-002-000029172

20190502001D00271



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190502001D00271

Ante mí, NOTARIO(A) LUIS ABELARDO PAREDES FAZ de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) EDUARDO LUIS YEPÉZ URIARTE portador(a) de CÉDULA 0503300691 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA MANA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARARECIENTE; SILVIA PRISCILA YEPÉZ ROSADO portador(a) de CÉDULA 1203297757 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUEVEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARARECIENTE; CARLOS ANDRÉS YEPÉZ ROSADO portador(a) de CÉDULA 0816254048 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUEVEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARARECIENTE; EMILIO LEONARDO YEPÉZ URIARTE portador(a) de CÉDULA 1205743089 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUEVEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARARECIENTE; MARUXI STEFANIA YEPÉZ URIARTE portador(a) de CÉDULA 0503041782 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA MANA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARARECIENTE; VERÓNICA BEATRIZ YEPÉZ URIARTE portador(a) de CÉDULA 1717189920 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUEVEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARARECIENTE; SANDRO JAVIER SALAZAR JACOME portador(a) de CÉDULA 0503418477 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LA MANA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARARECIENTE; EUGENIA ESTHER YEPÉZ ROSADO portador(a) de CÉDULA 1205068420 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUEVEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARARECIENTE; JACINTO EMILIO YEPÉZ ROSADO portador(a) de CÉDULA 1204044521 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUEVEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARARECIENTE; quienes declaran(n) que las(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SOLICITUD AL SEÑOR LUIS MORÁN GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRIGIMOTOS 19 DE MAYO S.A.; LOS HEREDEROS DE YEPÉZ AVILES GREGORIO EMILIO CEDEN LAS ACCIONES A FAVOR DEL SEÑOR SALAZAR JACOME SANDRO JAVIER, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA MANA, a 24 DE ABRIL DEL 2019, (18:58).

EDUARDO LUIS YEPÉZ URIARTE
CÉDULA: 0503300691

SILVIA PRISCILA YEPÉZ ROSADO
CÉDULA: 1203297757

CARLOS ANDRÉS YEPEZ ROSADO
CEDULA: 0910264048

MARIUXA LEEFANIA YEPEZ URIARTE
CEDULA: 0503041782

SANDRO JAVIER SALAZAR JACOME
CEDULA: 0503416477

JACINTO EMILIO YEPEZ ROSADO
CEDULA: 120404521

EMILIO LEONARDO YEPEZ URIARTE
CEDULA: 1205743089

VERONICA BEATRIZ YEPEZ URIARTE
CEDULA: 171189820

EUGENIA BEATRIZ YEPEZ ROSADO
CEDULA: 1205084420

NOTARIA LUIS ABELARDO PAREDES FAZ
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA MANA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717189920

Nombres del ciudadano: YEPPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS

RIO/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE MACAY CARLOS JAVIER

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: YEPPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URIARTE RIVAS JUANA JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emitor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



N° de certificado: 199-218-89389

199-218-89389

Lcda. Vicente Talsano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

RUC: 1717169820

Nombre: YEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emitido: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NIT 1 - COTOPAXI-LA MANA

Nº de certificado: 199-218-89474
199-218-89474



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205743089

Nombres del ciudadano: YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS

RÍOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URIARTE RIVAS JUANA JESUS

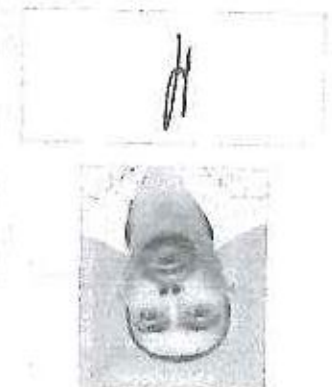
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emitido: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NÚM: 1205743089

Nombre: YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emissor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503300691

Nombres del ciudadano: YEPEZ URIARTE EDUARDO LUIS

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LA MANA/LA MANA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuges: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URIARTE RIVAS JUANA JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emiter: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI/LA MANA/NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://www.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOOICAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE, vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603300691

Nombre: YEPEZ URIARTE EDUARDO LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emitido: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-MT 1 - COTOPAXI - LA MANA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503041782

Nombres del ciudadano: YEPPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA

Condición del cedula: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS

RIO/PUEBLO VIEJO/PUEBLO VIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URIARTE RIVAS JUANA JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emitor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Manuella



N° de certificado: 197-218-93537

197-218-93537

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NÚM:

0503041782

Nombre:

YEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 53%

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COMADIS en caso de inconformidades acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI-LA MANA



N° de certificado: 196-218-93745

196-218-93745



[illegible]

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1203297757

Nombre:

YEPPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emitido: LUIS ABELARDO PAREDES PAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA

Nº de certificado: 192-218-94048
192-218-94048



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de identificación: 0916264048

Nombres del ciudadano: YEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR LOS

RÍOS/PUEBLO VIEJO/PUEBLO VIEJO

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSADO ROELAS ELBA ELOISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emissor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Nº de certificado: 198-218-94249

198-218-94249

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE, vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento ascriba a enfilsa@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NÚM: 0916254048

Nombre: YEPPEZ ROSADO CARLOS ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad se consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emitido: LUIS ASIELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA

Nº de certificado: 196-218-94288
196-218-94288



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1204044521

Nombres del ciudadano: YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS

RIO/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ AVILEZ GREGORIO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSADO ROELAS ELBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



[Handwritten signature]



Ldo. Vicente Tafaro G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



a Institución o persona a quien se presente este certificado deberá validar en: <https://www.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGPDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE, Igualmente el documento se validará en: <https://www.registrocivil.gob.ec>. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a emisor@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUE:

1204044521

Nombre:

YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del cambio de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información verificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emitido: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA

Nº de certificado: 195-218-94420
195-218-94420



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205068420

Nombres del ciudadano: YEPÉZ ROSADO EUGENIA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS

RÍOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPÉZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSADO ROELAS ELBA ELOISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emitor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Eugenia López //



N° de certificado: 198-218-94517

198-218-94517

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Lcdo. Vicente Talano G.

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtuales.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGJADAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. gencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a emision@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NÚL: 1205068420

Nombre: YEPPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Enlace: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA

Nº de certificado: 18B-218-94542
196-218-94542



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503418477

Nombres del ciudadano: SALAZAR JACOME SANDRO JAVIER

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR BESERRA JAIME ELICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JACOME MERA VILMA SALOME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emissor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



El titular o persona ante quien es presente este certificado deberá validar su validez en el sitio web <http://www.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a emisiones@registrocivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUM: 0503418477

Nombre: SALAZAR JACOME SANDRO JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI-LA MANA

N° de certificado: 192-218-94676
192-218-94676



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

171718992-0



CITIZEN
CIUDADANÍA
VERÓNICA BEATRIZ
VERÓNICA BEATRIZ
LOS RIOS
PUEBLOVIEJO
PUEBLOVIEJO
1983-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS JAVIER
PONCE MACAY

[Handwritten signature]

2023-10-03
2023-10-03
2023-10-03

BOCHILLERAYO
GOBIERNO AUTÓNOMO
DE MANABÍ





GUARABANZO
ASIST. NOTARIAL
EDIFICIO MUNICIPAL
CALLE 100m 100m
TEL. 099 444 444

[Handwritten signature]

LA FEDERES
099 444 444
2419



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2014

0008 F. 0008 - 130
171710000

VERONICA BRATIZ
APRENDIZAJE Y DESARROLLO

PROCESO: **LOS RIOS**
CANTON: **QUEVEDO**
OBJETIVO: **2**
REGISTRADO: **VIVA ALFARO**

2014





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2018
0040 M
0040 - 010
1206742039

VERPZ URIARTE EMILIO LEONARDO
COTOPAJU
LA MANA
LA MANA

0040 M
0040 - 010
1206742039

0040 M
0040 - 010
1206742039

[illegible]



[Handwritten signature]



0419
ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

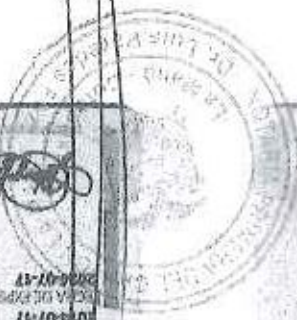
0008 IN 0008 - 034 0003300001

YEPFZ UNIANTE EDUARDO LUIS
IDENTIFICACION Y VOTACION

PROPIEDAD: COTACACHI
CANTON: LA MANA
PARROQUIA: EL CAMBUSH

0008 IN





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

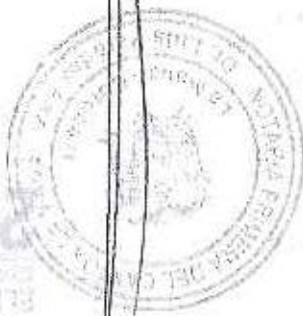
CIUDADANA PCD
AGIL KPO Y KPOLES
VIAJES UNIAUTIT
PARQUE EPIFANIA
LUGAR NACHAMBO
LOS RIOS
PUERTO VIEJO
FUEFLO VIEJO
ECONOMÍA DE MANABITO 1999-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

050304178-2





[Handwritten signature]



2519
RECIBO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 - MARZO - 2019
0603041782
0030 - 080
VEREZ URIARTE MARUXI STEFANIA
RECTORIA COTOPAXI
CANTÓN LA MANA
PARROQUIA LA MANA
2019





PRIMA AUTORIZADA
08
PROVINCIA DE CARNETIZACION

DIRECCION DOMICILIARIA: COTOPAXI

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACCESO A LOS
DERECHOS CONSERVADOS EN LA CONSTITUCION DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO
FACULTATIVO Y BENEFICIO DETERMINADO EN LA LEY
DE LOS ANCIANOS Y DISCAPACITADOS.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD
CARNET DE DISCAPACIDAD
FÍSICA
MARIUXI STERANIA
C.I. No. 0503041782
CARNET No. 05.1832
DISCAPACIDAD 53 %
PORCENTAJE:
FISICA O ROLLO FORTAL





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

YANIS ANEZ GONZALO BILLO
RICARDO ROSAS ELBA ELBA
CANTON LA MANA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CIUDADANIA
VERIFICADO
SILVIA PRISCILA
LINDA DE NAL. ECUADOR
LOS RIOS
PUERTO VIEJO
18/04/2014-04-20
EQUATORIANA
SOLIMENO

120329775-7





~~CONFIDENTIAL~~

44.02 723010-0000
C10000000000000000
C10000000000000000
44.02 723010-0000
C10000000000000000



6194
P. SECORDES
SANDHILLS



0038 F

410-8200

CENTRO NACIONAL DE ASESORIA
 21 - BALBOA - PANAMA

0211094-1

1208297757

KEPES ROBERTO SILVA PRISCILA

FIGURE 1. Continued.

SOM 501 PROFESSIONAL

ORLANDO, Fla. (AP) —

8702-14-00000

MAN CAMILO



091625404-8

CIUDADANIA
YERRE ROSADO
CARLOS ANDRES
LOS RIOS
PUERTO VIEJO
PUERTO VIEJO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

2008-01-19
2018-01-12
2008-01-19

ROSADO ROSALES ELIA ELIANA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMEA
FECHA DE NACIMIENTO: 2008-01-19

VEREZ AVILES GREGORIO ENRIQUE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 2008-01-19

BAUTIZADO
CONDOMINIO
COMUNICANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

091625404-8

CIUDADANIA
YERRE ROSADO
CARLOS ANDRES
LOS RIOS
PUERTO VIEJO
PUERTO VIEJO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

2008-01-19
2018-01-12
2008-01-19

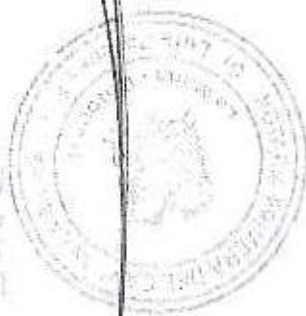
ROSADO ROSALES ELIA ELIANA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: FEMEA
FECHA DE NACIMIENTO: 2008-01-19

VEREZ AVILES GREGORIO ENRIQUE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 2008-01-19

BAUTIZADO
CONDOMINIO
COMUNICANTE



[Handwritten signature]



2419
EL REGISTRO

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0000 M 0008 - 022 0816284048

VEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES

REGISTRADO: COTACACHI
CANTON: LA MANA
PROVINCIA: EL CAJON



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INFORMACIÓN Y CONSULTA

CIUDAD DE LA LIBERTAD
JACINTO ROSADO
LOS RIOS
PUERTO VIEJO
1877-03-15
HOMER
ESTADO CIVIL SOLTERO

120404452-1

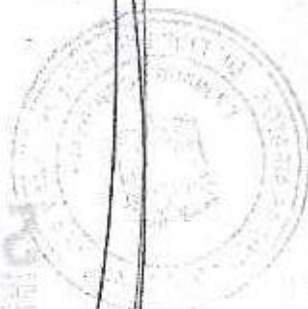
RODOLFO ROSAS BLAS
2027-03-05
2027-03-05
2027-03-05

CHOPER PROFESIONAL
V200402233

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INFORMACIÓN Y CONSULTA

CIUDAD DE LA LIBERTAD
JACINTO ROSADO
LOS RIOS
PUERTO VIEJO
1877-03-15
HOMER
ESTADO CIVIL SOLTERO

120404452-1



2419
ELECCIONES

CERTIFICADO DE VOTACION
25 - MARZO - 2019
0040 - 008
1204064421

YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO
APLICADOS Y NOMINADOS

GOTOPAK
PULPERIA

LA MANA
CANTON

LA MANA
MERCADO

0040 IN





အစိုးရက ဖြစ်နိုင်သမျှ စောင့်ကြည့်ပါ။

08-11-1967
MOCKED UP BY WILSON
08-11-1967
00000000
MOCKED UP BY WILSON
VOTES VOTES VOTES VOTES
COUNT OF THE ELECTIONS
DURING THE ELECTIONS
WHICH ARE SPENT IN A FIVE PERCENT

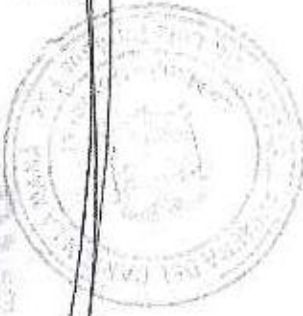
UNOFFICIAL
COUNTING

[illegible]

[illegible]



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA...



19 EEOC

01-02 - 0231796, 10



COMPANIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS

19 DE MAYO S.A

Resolución: # 021-CJ-004-2011-ANT. - Constitución Jurídica: SC.DIC. A 11-404 RUC 0591723480001
Dirección: Av. Gonzalo Albaracín y Carlos Lozada - Teléfono (03)2696158

CERTIFICADO

El suscrito Señor. MANUEL REA CHILLO en calidad de PRESIDENTE de la Compañía de Transportes en Tricimotos 19 de Mayo S.A, Certifico que el Señor. Quien en vida fue: YEPPEZ AVILES GREGORIO EMILIO C.I. 1200872115 sigue constando como accionista, del 100% de una acción Ordinaria Nominativa e indivisible, de 10 dólares de los Estados Unidos de Norte América con derecho y obligaciones de conformidad con la Ley, y propietario de la unidad de Tricimotos N°78 perteneciente a mi representada.

Es todo en cuanto certifico en honor a la verdad, facultando al interesado(a) hacer uso del presente documento siempre y cuando se encuentre dentro de los fines legales.

La Mana, 24 de Abril del 2019.

Atentamente.

Sr. Manuel Rea Chillo.

PRESIDENTE DE LA CIA 19 DE MAYO S.A.

E-mail: juchomoran1968@hotmail.com

Teléfono: 0992148135- 032696158

Dirección: Amazonas y Carlos Lozada Quintana Cantón La Mana





Factura: 002-002-000028237

20190502001000148



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190502001000148



NOTARIO OTORGANTE:	PRIMERA NOTARÍA(A) DEL CANTÓN LA MANA
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2019, (16:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
YFPZ URBWRT EDUARDO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS
	CÉDULA
	0503300691
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-1-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDUARDO LUIS YFPZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0503300691

OBSERVACIONES:

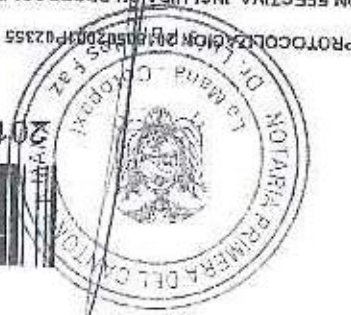
NOTARIO(A) LUIS ABELARDO KHEUES FAZ
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LA MANA

[Handwritten signature in blue ink]



Factura: 002-002-000026543

20180502001P02355



POSICIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (18:15)

OTORGA: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA MANA

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/AZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717189020
YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203743089
YEPEZ URIARTE LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	05023300691

Nombre del causante: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Observaciones: SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

NOTARIO(A) LUIS ABELARDO PAREDES FAZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA MANA



33.877

Nosotros: YEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ, ecuatoriana, de estado civil casada, de treinta y cinco años de edad, de Ocupación empleada privada, domiciliada en la Avenida Jaime Roldos y 25ava, de la Parroquia Viva Alfaro, del Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos; YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO, ecuatoriano de estado civil soltero, de treinta y tres años de edad, de Ocupación Comerciante, domiciliado en el Sector Baldramina Alta, Parroquia San Cristóbal, Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos; YEPEZ URIARTE EDUARDO LUIS, ecuatoriano, de estado civil soltero, de treinta años de edad, de Ocupación conductor, domiciliado en el Barrio Nuevo Amanecer, de la Parroquia El Carmen, de este Cantón La Mana, Provincia de Cotopaxi; ante usted, respetuosamente comparecemos manifestando lo siguiente:

ANTECEDENTES; a).- De la partida de defunción que en una foja anexo, vendrá a su conocimiento que nuestro Padre quien en vida se llamo YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO, falleció el 13 de junio del año dos mil dieciocho, en la parroquia Siete de Octubre, cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, sin otorgar testamento, quedando en calidad de únicos y universales herederos, YEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ, YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO, YEPEZ URIARTE EDUARDO LUIS, YEPEZ URIARTE MARUXI STEFANIA, YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA, YEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES, YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO, YEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER, conforme se justifica con las partidas de nacimientos que adjunto como habilitante.

b.- Es nuestro deseo, obtener la Posesión Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, de los siguientes bienes:

1.- Un solar signado con el N° 2 de la Manzana "K", ubicado en la lotización denominada "Los Sauces", perteneciente a la Jurisdicción del Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, con una superficie total de: DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS, con una superficie total de: DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS, siguientes linderos: NORTE: Solar número tres, con quince metros, cincuenta centímetros; SUR: Solar número uno, con doce metros; ESTE: Calle, con trece metros; y, OESTE: Predio del señor Ingo Chang, con trece metros, adquirido por compra a los conyugues señor MARCO CALDERON CALDERON y señora NATIVIDAD INTRIAGO RENGIFO, mediante escritura celebrada el 6 de septiembre de 1997, ante el Notario Primero del Cantón Quevedo, legalmente inscrita el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en el Registro de la Propiedad del Cantón del Quevedo, bajo el número cuatrocientos cuarenta y cinco (445) del Registro de Propiedades y bajo el número novecientos veinte y cinco (925) del Libro Repertorio, adquirido por quien en vida fue nuestro padre YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO.

2.- Una tricomoto correspondiente a la "COMPANIA DE TRANSPORTES EN TRICOMOTOS 19 DE MAYO S.A" con las siguientes características. Unidad de tricomos N° 78; RAMV: G02200187; Código: TRIMOTOU-18; Marca: TVS; Modelo: TVS KING GS; Clase: TRICOMOTO; Cilindraje: 199; Año: 2018; N° de chasis: MD6M14PK7M4A21110; N° de motor: 0K4AJ4846420; Color: ROJO; Combustible: GASOLINA; Origen: INDIA; Tonelaje: 0.99; Pasajeros: 4; N° de ejes: 2; N° de medas: 3





CONSULTORIO JURIDICO

FRANKLIN EFRÉN DE LA GUERRA

ABOGADO

MATRÍCULA N° 05-2012-38 F.A.X.

Celular: 0939416162, Correo Electrónico:

efrendela guerra@hotmail.com

3.- 100% de una acción Ordinaria Nominativa e indivisible, de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$10) con derechos y obligaciones, en la "COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A"

4.- Un valor económico por cobrar a la ciudadana MARIELA LEONOR BURGOS POSIQUA con cédula de ciudadanía N° 120460650-1 por la suma de mil ochocientos veinte dólares Americanos, conforme consta del acta de acuerdo total celebrado en el Centro de Mediación del Cantón La Maná, en el expediente N° 050201-00019-2017 suscrito entre el causante YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO y la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSIQUA con fecha 03 de febrero del año 2017, documento que se adjunta como habilitante en copias certificadas del acta de mediación.

5.- Un valor económico por pagar de seiscientos cincuenta dólares Americanos (\$650.00) que mantiene con la "COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A" conforme lo certifica el señor MANUEL REA CHILLO en calidad de presidente de dicha compañía, y se agrega como habilitante.

PETICIÓN: Con estos antecedentes, amparados en el artículo noventa y nueve, del Código Civil, en armonía con el artículo dieciocho, numeral doce, de la Ley Notarial, solicitamos se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso de los bienes dejados por nuestro padre antes mencionado, dejando a salvo derechos de terceros por lo que previo a ello pido a usted lo siguiente:

- Que se sirva aceptar nuestras declaraciones juramentadas por nuestros propios derechos en calidad de únicos y universales herederos; y,

- Hecho que sea, se sirva levantar el acta correspondiente, por la cual se concederá a favor de los comparecientes: YEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ, YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO, YEPEZ URIARTE EDUARDO LUIS; la Posesión Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, de los bienes inmuebles detallados en líneas anteriores dejados por nuestro padre, quien en vida se llamó YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO, mismo que falleció ab-intestato, bienes dejados a nuestro favor, dejando constancia que a nuestros hermanos referidos en la cláusula de antecedentes ya les concedió la posesión efectiva. Acta que se inscribirá en los Registros de la Propiedad, Mercantil, y agencia nacional de tránsito de los cantones Quevedo y La Maná o de cualquier otro cantón de la República del Ecuador que fueren necesarios.

CUANTÍA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

EL TRÁMITE: Esta determinado en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial.

Adjuntamos a la presente los siguientes documentos: Partida de defunción de nuestro padre quien en vida fue YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO; partidas de nacimiento de todos los herederos; Certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quevedo; Certificado emitido por la "Compañía De Transporte en Tricimotos 19 de Mayo S.A"; copia de la factura de tricimoto; copias



CONSULTORIO JURIDICO

FRANKLIN EFRÉN DE LA GUERRA

ABOGADO

Matrícula N° 05-2012-36 F.A.X.

Celular: 0939416162, Correo Electrónico: efrendela guerra@hotmail.com

certificadas del acta de Mediación, declaraciones del impuesto a la herencia otorgado por el SRI; copias de las cédulas y certificados de votación de los comparecientes.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el casillero judicial 07 de este distrito del Cantón la Mana y correo electrónico efrendela guerra@hotmail.com, perteneciente al profesional del derecho Ab. Franklin Efrén de la Guerra Pilco.

Usted Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.

YEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ, YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO
C.C.171718992-0

EDUARDO LUIS YEPEZ URIARTE,
C.C.050330069-1.

FRANKLIN EFRÉN DE LA GUERRA PILCO
ABOGADO
MAT. 05-2012-36 FAX.

Recibido hoy viernes treinta de noviembre del año dos mil dieciocho, acompañan:
certificados de defunción, nacimiento, declaración de impuesto a la renta sobre ingresos
provenientes de herencias, legados y donaciones, certificado de acciones en una
compañía, un acuerdo de pago de una deuda a favor del hoy causante, realizado en
mediación certificado de una deuda a favor de una compañía, certificado de gravámenes
y documentos de identificación, en veintinueve fojas. - CERTIFICADO -

NOTA: Este documento
se encuentra en el
archivo de la
FISCALIA DEL
MUNICIPIO DE
BOGOTÁ

21 URIARTE EDUARDO LUIS; solicitandome se les proceda a
20 BEATRIZ, YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO y YEPEZ
19 presentada por los señores YEPEZ URIARTE VERONICA
18 del Cantón La Mana, Provincia de Cotopaxi, en atención a la petición
17 minutos, ante mi Doctor Luis Abelardo Paredes Paz, Notario Primero
16 del año dos mil dieciocho, a las dieciséis, horas con veinticinco
15 Cotopaxi, Republica del Ecuador, hoy viernes treinta de noviembre
14 En la Ciudad de La Mana, Cantón del mismo nombre, Provincia de
13
12
11
10

DE 2 COPIAS

CUANTIA: INDETERMINADA

URIARTE EDUARDO LUIS

BEATRIZ, YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO y YEPEZ

A FAVOR DE SUS HIJOS: YEPEZ URIARTE VERONICA

POR EL CAUSANTE: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

DETADOS

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

2018	05	02	001	P	02355
------	----	----	-----	---	-------

Medio 309

33 881



1 aceptar la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión
 2 ERECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE
 3 YEPKZ AVILES GREGORIO EMILIO, para lo cual me presentan
 4 los siguientes instrumentos: a) Certificado de defunción de YEPKZ
 5 AVILES GREGORIO EMILIO, de estado civil soltero, en la que
 6 consta su fallecimiento acaecido el trece de junio del año dos mil
 7 dieciocho, en la Parroquia Siete de Octubre, Cantón Quevedo,
 8 Provincia de los Ríos. Sin otorgar testamento; b) Certificados de
 9 Nacimiento de todos sus hijos prenombrados con las que justifican
 10 que son hijos del causante YEPKZ AVILES GREGORIO EMILIO;
 11 c) sobre todos los bienes muebles e inmuebles y principalmente de lo
 12 siguiente: I.- Un solar signado con el N°. 2 de la Manzana "K",
 13 ubicado en la lotización denominada "Los Sauces", perteneciente a la
 14 jurisdicción del Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, con una
 15 superficie total de: DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS,
 16 OCHENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS,
 17 comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Solar
 18 número tres; con quince metros, cincuenta centímetros; SUR: Solar
 19 número uno, con doce metros; ESTE: Calle, con trece metros; y,
 20 OESTE: Predio del señor Hugo Chang, con trece metros, adyacente
 21 por compra a los conyugues señor MARCO CALDERON

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205743089

Nombres del ciudadano: YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS

RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URIARTE RIVAS JUANA JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emitido: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NU:

1205743089

Nombre:

YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - COXADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA

N° de certificado: 186-177-16834



186-177-16834



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717189920

Nombres del ciudadano: YEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS
RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: PONCE MACAY CARLOS JAVIER

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URIARTE RIVAS JUANA JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emitido: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 183-177-16710
183-177-16710



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1717189920

Nombre:

YEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emitido: LUIS ABEI ARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI HLA MAYA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA

Nº de certificado: 181-177-18749

181-177-16749



1 ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario. La Cuantía
2 de la presente es indeterminada. Quedando incorporada al protocolo
3 de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



7 YEPES URIARTE VERONICA BEATRIZ

8 C.C.171718992-0

10 YEPES URIARTE EMILIO LEONARDO

11 C.C.120574308-9

13 YEPES URIARTE EDUARDO LUIS

14 C.C.050330069-1

DR. LUIS ABELARDO PAREDES FAZ
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LA MANA

2019	05	02	001	O	00148
------	----	----	-----	---	-------

CERTIFICACION: A petición de SRA EDUARDO LUIS YEPEZ URIARTE con cedula de ciudadanía número 050330069-1 confiere ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES dejados por YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO a favor de EDUARDO LUIS YEPEZ URIARTE Y HERMANOS de fecha treinta de noviembre del año dos mil dieciocho, conforme los archivos de escrituras publicas que reposa en esta Notaría Primera a mi cargo.- La Maná trece de marzo del año dos mil diecinueve.- CRRFICCO.-

Dr. Luis Pineda 422
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTON LA MANA

1 privada, domiciliada en la Avenida Jaime Roldos y 25ava. de la
2 Parroquia Viva Alfaro, del Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, y
3 de paso por esta Ciudad, VEPÉZ URIARTE EMILIO
4 LEONARDO, ecuatoriano, de estado civil soltero, de treinta y tres
5 años de edad, de Ocupación Comerciante, domiciliado en el Sector
6 Baldramina Alta, Parroquia San Cristóbal, Cantón Quevedo, Provincia
7 de los Ríos, y de paso por esta Ciudad, y VEPÉZ URIARTE
8 EDUARDO LUIS, ecuatoriano, de estado civil soltero, de treinta
9 años de edad, de Ocupación conductor, domiciliado en el Barrio
10 Nuevo Amanecer, de la Parroquia El Carmen, de este Cantón La
11 Mana, Provincia de Cotopaxi, a quienes de conocerlos doy fe y al
12 efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir
13 la verdad, bajo juramento declaran: a) Que al fallecimiento de nuestro
14 padre el señor VEPÉZ AVILES GREGORIO EMILIO, acaecido el
15 trece de junio del año dos mil dieciocho, en la Parroquia Siete de
16 Octubre, Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, sin otorgar
17 testamento, quedamos como únicos y universales herederos, sus hijos,
18 VEPÉZ URIARTE VERONICA BEATRIZ, VEPÉZ URIARTE
19 EMILIO LEONARDO, VEPÉZ URIARTE EDUARDO LUIS,
20 VEPÉZ URIARTE MARIUXI STEFANIA, VEPÉZ ROSADO
21 SILVIA PRISCILA, VEPÉZ ROSADO CARLOS ANDRÉS,



1 YEPPEZ ROSADO JACINTO EMILIO y YEPPEZ ROSADO
2 EUGENIA ESTHER, dejando constancia que a nuestros demás
3 hermanos referidos ya se les concedió la posesión efectiva; b) Que
4 lo afirmado se ratifica con el certificado de defunción, certificados de
5 nacimiento, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los
6 requisitos previstos en referida norma legal antes citada, queda
7 concedida la Posesión Efectiva Proindiviso, sin perjuicio del derecho
8 de terceros, sobre todos los bienes muebles e inmuebles dejados por
9 YEPPEZ AVILES GREGORIO EMILIO, principalmente de los
10 bienes muebles, cuentas, acciones e inmuebles, detallados en líneas
11 anteriores, y, demás bienes en caso de existir, a favor de sus hijos;
12 YEPPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ, YEPPEZ URIARTE
13 EMILIO LEONARDO y YEPPEZ URIARTE EDUARDO LUIS,
14 en calidad de herederos, conforme la declaración juramentada de los
15 mismos, en forma proindivisa, dejando constancia que a los demás
16 hermanos referidos ya se les concedió la posesión efectiva, dejando a
17 salvo el derecho de terceros y con beneficio de inventarios. Dejándose
18 copias dispongo el desglose de los documentos adjuntos a la
19 petición, la presente se procederá a inscribir en el Registro de la
20 Propiedad y Mercantil correspondiente. Presente los peticionarios en
21 calidad de herederos del causante prenombrado, quienes se afirman,

NOTARIA PRIMERA DE LA MANA

Fono: 032 - 568-094; Dir. Av. 19 Mayo y los Alamos

1 CALDERON y señora NATIVIDAD INTRIAGO RENGIFO,
 2 mediante escritura celebrada el 6 de septiembre de 1997, ante el
 3 Notario Primero del Cantón Quevedo, legalmente inscrita el
 4 diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en el
 5 Registro de la Propiedad del Cantón del Cantón Quevedo, bajo el
 6 número cuatrocientos cuarenta y cinco (445) del Registro de
 7 Propiedades y bajo el número novecientos veinte y cinco (925) del
 8 Libro Repertorio, adquirido por quien en vida fue nuestro padre
 9 YEPEZ AVILES GREGORIO EMTJO. 2.- Una tricimoto
 10 correspondiente a la "COMPANIA DE TRANSPORTES EN
 11 TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A" con las siguientes
 12 características. Unidad de tricimotos N° 78; RAMV. G02200187;
 13 Código: TRIMOTOU-18; Marca: TVS; Modelo: TVS KING GS;
 14 Clase: TRICIMOTO; Cilindraje: 199; Año: 2018; N° de chasis:
 15 MD6M14PK7J4A21110; N° de motor: OK4AJ4846420; Color: ROJO;
 16 Combustible: GASOLINA; Origen: INDIA; Tonelaje: 0.99; Pasajeros:
 17 4; N° de ejes: 2; N° de ruedas: 3; 3.- 100% de una acción Ordinaria
 18 Nominativa e indivisible, de diez dólares de los Estados Unidos de
 19 Norte América (\$10) con derechos y obligaciones, en la
 20 "COMPANIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS 19 DE
 21 MAYO S.A"; 4.- Un valor económico por cobrar a la ciudadana

33.882

1 MARIELA LEONOR BURGOS POSTIGUA con cédula de
2 ciudadanía N° 120460650-1 por la suma de mil ochocientos veinte
3 dólares Americanos, conforme consta del acta de acuerdo total
4 celebrado en el Centro de Mediación del Cantón La Mñaá, en el
5 expediente N°. 050201-00019-2017 suscrito entre el causante YEPEZ
6 AVILES GREGORIO EMILIO y la señora MARIELA LEONOR
7 BURGOS POSTIGUA con fecha 03 de febrero del año 2017,
8 documento que se adjunta como habilitante en copias certificadas del
9 acta de mediación. 5.- Un valor económico por pagar de sescientos
10 cincuenta dólares Americanos (\$650,00) que mantiene con la
11 "COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICOMOTOS 19 DE
12 MAYO S.A" conforme lo certifica el señor MANUEL REA CINTO
13 en calidad de presidente de dicha compañía, y se agrega como
14 habilitante.- AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA F.F. PÚBLICA
15 DE LA QUE ME HAYO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD
16 A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL
17 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
18 PROCEDO A RECEPIAR LA DECLARACIÓN
19 JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES: YEPEZ
20 URIARTE VERONICA BEATRIZ, ecuatoriana, de estado civil
21 casada, de treinta y cinco años de edad, de Ocupación empleada

NOTARIA PRIMERA DE LA MANA

Fono: 032 - 568-094; Dir. Av. 19 Mayo y Los Alamos

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503300691

Nombres del ciudadano: YEPEZ URIARTE EDUARDO LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LA MANA/LA MANA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URIARTE RIVAS JUANA JESUS

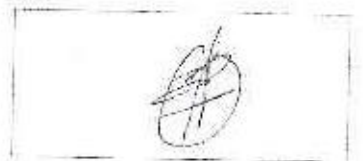
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI/LA MANA/NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



181-177-16952

N° de certificado: 181-177-16952

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0503300691

Nombre:

YEPPEZ URIARTE EDUARDO LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información verificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA

N° de certificado: 189-177-16972



189-177-16972





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos de/la fallecido/a:

YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

NUI/Pasaporte: 1200872115

Sexo: HOMBRE

Edad: 64

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 13 DE JUNIO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/SIETE DE OCTUBRE

Fecha de registro de defunción: 13 DE JUNIO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/SIETE DE OCTUBRE

Tomo / Página / Acta: 60 / 38 / 38

Datos del padre: YEPEZ BARTOLO

Datos de la madre: AVILES MARGARITA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emissor: ALICIA YADIRA GARAY MACIAS - AGENCIA LA MANAIng. Jorge Ríos Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 185-176-14454
185-176-14454

33.839

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

YEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ

NUI/Pasaporte: 1717189920 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1983

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1985

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 185 / 520

Datos del padre: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

NUI/Pasaporte: 1200872115 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: URIARTE RIVAS JUANA JESUS

NUI/Pasaporte: 1202295125 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emissor: ALICIA YADIRA GARAY MACIAS - AGENCIA LA MANA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



Ing. Jorge Traya-Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO

NUI/Pasaporte:

1205743089

Sexo:

HOMBRE

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1985

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1985

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 186 / 521

Datos del padre: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

NUI/Pasaporte:

1200872115

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

URIARTE RIVAS JUANA JESUS

NUI/Pasaporte:

1202295125

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emissor: ALICIA YADIRA GARAY MACIAS - AGENCIA LA MANA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

YEPEZ URIARTE EDUARDO LUIS

NUI/Pasaporte:

05033300691

Sexo:

HOMBRE

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1988

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/LA MANA/LA MANA

Fecha de registro de nacimiento: 1988

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 191 / 367

Datos del padre:

YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

NUI/Pasaporte:

1200872115

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la madre:

URIARTE RIVAS JUANA JESUS

NUI/Pasaporte:

1202295125

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emissor: ALICIA YAQUIRA GARAY MACIAS - AGENCIA LA MANA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON QUEVEDO



Av. Quito y Edmundo Ward/052-766-473
E-MAIL: regproquevedo@gmail.com
www.registropropiedadquevedo.gob.ec

FICHA REGISTRAL
24455
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial



CERTIFICADO

Conforme a la solicitud Número: 1122 certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24.455:

Fecha de Apertura: miércoles, 26 de agosto de 2015

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): Yopez Aviles Gregorio Emilio

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

PARROQUIA: Quevedo

TERRENO

POR EL NORTE, solar No.3, con 15m,50cm

POR EL SUR, solar No.1, con 12m

POR EL ESTE, con Calle, con 13m

POR EL OESTE, predio del señor Hugo Chang, con 13m

El solar de terreno signado con el No.2, de la Manzana "K", ubicado en los terrenos de la Lotización denominada

"Los Sauces", perteneciente a la Jurisdicción de este Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos,

Con una Superficie Total de 202m2,88dc m2

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravámenes vigentes).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedad	Compraventa	445 19-mar-1998	5.504

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDAD

Compraventa

Inscrito el: jueves, 19 de marzo de 1998

Tomo: 6/1.998

Folio Inicial: 5.504

Folio Final: 5.513

Número de Inscripción: 445

Número de Repertorio: 925

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina:

Quevedo

Ficha No: 24455

Página 1 de 2

Certificación elaborada por CPA, Freilly zamora

Fecha de Otorgamiento:

sábado, 6 de septiembre de 1997

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1200872115	Ypez Aviles Gregorio Emilio	Soltero	Quevedo
Vendedor		Calderon Calderon Miraco	Casado	Quevedo
Vendedor		Intriago Rengifo de Calderon	Casado	Quevedo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
	1

Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

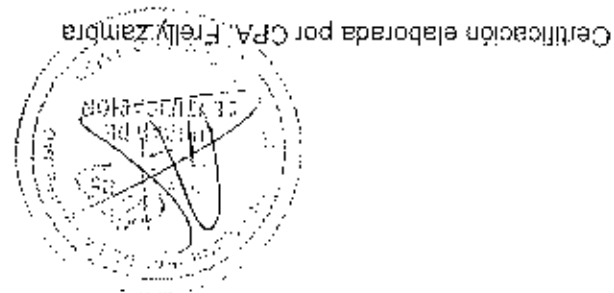
QUEVEDO, Jueves 8 de noviembre de 2.018

Impreso a las: 08:42:35a.m.



6

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Certificación elaborada por CPA. Freilly Zamora

Ficha No: 24455

Página 2 de 2

COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS

19 DE MAYO S.A

Resolución: # 021-CI-004-2011-ANT. - Constitución Jurídica: SC.DIC. A 11-404 RUC 0591723480001
 Dirección: Amazonas y Carlos Lozada Quintana - Teléfono (03)2696158



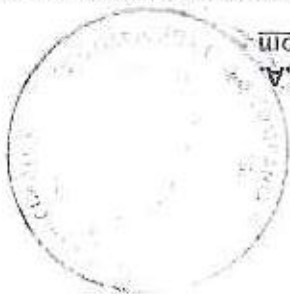
CERTIFICADO

El suscrito Señor, LUIS FERNANDO MORAN CASTRO, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes en Tricimotos 19 de Mayo S.A, Certifico que el Señor. VEPÉZ AVILES GREGORIO EMILIO con C.I 1200872115, sigue constando como accionista del 100% de una acción Ordinaria Nominativa e indivisible, de 10 dólares de los Estados Unidos de Norte América con derecho y obligaciones de conformidad con la ley, y propietario de la unidad de Tricimotos N° 78 perteneciente a mi representada.

Es todo en cuanto certifico en honor a la verdad, facultando al intercesado(a) hacer uso del presente documento siempre y cuando se encuentre dentro de los fines legales.

La Mana, 24 de julio del 2018.

Atentamente.



St. Luis Moran Castro
 GERENTE DE LA CIA 19 DE MAYO S.A.
 E-mail: luchomoran.1968@hotmail.com
 Telef: 0992148135- 032696158

Dirección: Amazonas y Carlos Lozada Quintana Cantón La Mana





Dr. Andrés Segovia Salcedo
SECRETARIO GENERAL

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de 2016.

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2016, autorizó la inscripción de la OFICINA DE MEDIACIÓN DE LA MANA, provincia de Cotopaxi (código 05), con sede en la ciudad de La Mana y dispuso que la Secretaría General incorpore la nueva oficina del Centro de Mediación de la Función Judicial en el libro de registro respectivo, con el subregistro número 05.002, dentro del registro 001 correspondiente a la matriz.

CERTIFICO

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 4, 11 y 15 del Instructivo de Registro de Centros de Mediación, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, mediante Resolución 208-2013,



33.894



DR/J
DIRECTORA NACIONAL DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL (S).
Msc. Diana Valeria Regalado Hicalgo

Diana Regalado

Atentamente,

Una vez que se ha incluido su habilitación como mediadora, en el libro de registro de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura, conforme lo establece el Memorando N° CJ-SG-URCM-2015-247 de 14 de septiembre de 2015 y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 28,29, y 30 del ~~Instituto de Registros de Centro Mediación~~ Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial (S), por el presente habilito a la señora Yalira Vanessa Castillo Cárdena portadora de la cédula de ciudadanía N° 0704063403, para que ejerza las funciones de mediadora en las oficinas del Centro de Mediación de la Función Judicial a nivel nacional.

HABILITACIÓN PARA EJERCER FUNCIONES DE MEDIADORA

Quito, D.M., 16 de Septiembre de 2015





Firma y sello

Nombre Mediador/a: YADIRA CASTILLO CUEVO

En la Oficina de Mediación de: LA MANA

Ciudad: LA MANA Fecha: 03 DE FEBRERO DE 2017 Hora: 10:00

Audiencia de mediación programada para:

Nombre Abogado:	
Casilla Judicial:	
Matrícula:	
Firma:	

FIRMA: C.C. 1304606561

Nombre invitado(s)/Demandado(s): Mariela Renee Burgos Rosique

Nombre Abogado:	
Casilla Judicial:	
Matrícula:	
Firma:	

FIRMA: C.C.

C.C. 1300872115

FIRMA:

Nombre Solicitante(s)/ Actores: Gregorio Emilio Lopez Aviles

Asistencia de:

No. de expediente:	050901-00019
No Juicio:	- 9017
(en caso de que aplique)	

REGISTRO DE COMPARECENCIA DE LAS PARTES

CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



8-0000-00

33896



CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
OFICINA DE MEDIACIÓN LA MANÁ
ACTA DE ACUERDO TOTAL

La Maná, 03 de febrero del año 2017
Expediente Solicitud Directa No. 050201-00019-2017

En la ciudad de La Maná, a los 3 días de febrero del año 2017, a las 10H00, acuden de manera libre y voluntaria, por una parte el señor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES, con cédula de ciudadanía No. 120087211-5, en calidad de SOLICITANTE, y por otra parte la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSIQUA, con cédula de ciudadanía No. 120460650-1, en calidad de INVITADA, con la finalidad de llegar a un acuerdo en mediación, sobre un asunto en GOBRO DE DINERO, bajo los siguientes términos:

1.- BASE LEGAL:

1.1.- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 180, señala que: "Se reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos...", y que "...Estos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias en las que por su naturaleza se pueda transigir".

1.2.- La Ley de Arbitraje y Mediación en su artículo 43 determina que: "La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes, asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procuran un acuerdo voluntario, que versa sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, que ponga fin al conflicto."

1.3.- El artículo 46 de la Ley de Arbitraje y Mediación establece que la mediación podrá proceder: "...b) A solicitud de las partes o de una de ellas; y, c) Cuando el juez ordinario disponga en cualquier estado de la causa, de oficio o a petición de parte, que se realice una audiencia de mediación ante un centro de mediación, siempre que las partes lo acepten"

2.- ANTECEDENTES DEL CASO:

Mediante solicitud directa presentada en este despacho con fecha 31 de enero del año 2017, comparece el señor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES, para indicar que con fecha noviembre del año 2014, la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSIQUA, generó una deuda por concepto un préstamo de renovación de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOP. INDIGENA LTDA., en el que el señor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES, lo asistió como garante para la otorgación de dicho préstamo, otorgado por la cantidad de total de USD. 738,00 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS 00/100), el solicitante indica que, por no haber pagado la deuda referida, se incrementó el valor de la deuda por la cantidad total de USD. 1.820,00 (MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS 00/100).
OFICINA DE MEDIACIÓN DE LA MANÁ
No. REGISTRO 001.05.002





No. REGISTRO 001.05.002

OFICINA DE AMBAGACIÓN DE LA MANA

FECHA	VALOR	1. Primer Pago	2. Segundo Pago	3. Tercer Pago	4. Cuarto Pago	5. Quinto Pago	6. Sexto Pago	7. Séptimo Pago	8. Octavo Pago	9. Noveno Pago	10. Décimo Pago	11. Undécimo Pago									
Miércoles 1 de marzo del año 2017	USD. 50,00	Viernes 31 de marzo del año 2017	USD. 50,00	Viernes 28 de abril del año 2017	USD. 50,00	Miércoles 31 de mayo del año 2017	USD. 50,00	Viernes 30 de junio del año 2017	USD. 50,00	Lunes 31 de julio del año 2017	USD. 50,00	Jueves 31 de agosto del año 2017	USD. 120,00	Viernes 29 de septiembre del año 2017	USD. 100,00	Martes 31 de octubre del año 2017	USD. 100,00	Jueves 30 de noviembre del año 2017	USD. 100,00	Viernes 29 de diciembre del año 2017	USD. 100,00

3.2.- La propuesta en mención es aceptada por el acreedor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES, y conviene que la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSOLIVA, para cumplir con dicha obligación, efectuará (19) diecinueve pagos a partir del mes de marzo del año 2017, conforme al siguiente cronograma:

3.1.- En base al antecedente expuesto, la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSOLIVA, efectivamente y de manera voluntaria reconoce que el género un préstamo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOP INDIGENA LTDA, con el que el señor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES, le prestó como garantía para la otorgación de dicho préstamo, por la cantidad de total de USD. 736,00 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS 00/100), así también reconoce que el valor otorgado por la entidad financiera en favor de la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSOLIVA, fue pagado en su totalidad con el interés legal por el señor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES, por la cantidad total de USD. 1.820,00 (MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS 00/100), valores que de manera voluntaria acepta y reconoce pagar, solicitándole al acreedor, se le otorgue facilidades para pagar el monto total de lo adeudado.

Considerando que el asunto de COBRO DE DINERO, es de naturaleza ilícita, y transigible las partes llegan a un acuerdo en los siguientes términos:

3. ACUERDO:

00/100), estos valores por concepto de capital e intereses legal, así también el señor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES, manifiesta que el valor otorgado por la entidad financiera en favor de la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSOLIVA, fue pagado en su totalidad por el señor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES, cantidad que le ha sido requerida al pago, pero no ha dado cumplimiento a la obligación adquirida.

11-V/2017
44/2017



No. REGISTRO-001.05.002

OFICINA DE MEDIACIÓN DE LA MANA

- a) Copia de cédula de ciudadanía de las partes;
b) Copia de certificación bancaria.

Se adjuntan al expediente como documento habilitante:

4.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

3.7.- Los comparecientes convienen en que de registrarse el incumplimiento por parte de la deudora en las cuota convenidas en el presente acuerdo que afecten al beneficiario, se declarará la obligación pura, líquida y de plazo vencido, dejando en total libertad al acreedor de iniciar, las acciones pertinentes para la ejecución de la presente Acta de Mediación, en virtud del acuerdo que alcanzaron las partes.

3.6.- Las partes señoras GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES y MARIELA LEONOR BURGOS POSLIGUA, una vez cumplida la obligación a fin de dejar sin efecto la obligación antes referida, en forma expresa libre y voluntaria renuncian a cualquier reclamo tanto de presente como de futuro por el objeto materia de la presente mediación.

3.5.- Las partes acuerdan que el comprobante de depósito será la constancia del cumplimiento de dicha obligación.

3.4.- Esta propuesta es aceptada por el acreedor señor GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES y se compromete a generarle y entregarle un recibo por cada pago del valor acordado entre las partes.

3.3.- Los pagos descritos en el inciso anterior, los realizará la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSLIGUA, en los días y por las cantidades indicadas, mediante pago en efectivo moneda de curso legal, a las 16h30, en la Oficina de Mediación con Sede en el cantón La Maná, ubicado en Correo Judicial La Maná, calle Gonzalo Albaracín y Simón Bolívar, concluyendo el pago total de la deuda el día viernes 31 de agosto del año 2018.

12. Duodécimo Pago	Miércoles 31 de enero del año 2018	USD. 125,00
13. Decimotercero Pago	Miércoles 28 de febrero del año 2018	USD. 125,00
14. Decimocuarto Pago	Viernes 30 de marzo del año 2018	USD. 125,00
15. Decimoquinto Pago	Lunes 30 de abril del año 2018	USD. 125,00
16. Decimosexto Pago	Jueves 31 de mayo del año 2018	USD. 125,00
17. Decimoséptimo Pago	Viernes 29 de junio del año 2018	USD. 125,00
18. Decimooctavo Pago	Martes 31 de julio del año 2018	USD. 125,00
19. Decimonoveno Pago	Viernes 31 de agosto del año 2018	USD. 125,00
TOTAL:		USD. 1.820,00



33.898

10 - Det. 4



Siendo las 14:00, se da por terminada la presente Audiencia de Mediación, para constancia de todo lo actuado las partes firman en cuatro (04) ejemplares de igual tenor y valor. Un ejemplar se entregará al señor GREGORIO EMILIO YEPPEZ AVILES, el segundo ejemplar a la señora MARIELA LEONOR BURGOS FOSQUA, el tercer ejemplar se adjunta al expediente y el cuarto ejemplar reposará en el archivo de la

8.3.- Las partes se ratifican en las estipulaciones contenidas en las cláusulas procedentes, en lo de lo cual suscriben el presente documento, al tenor de lo

8.2.- Los comparecientes declaran que tienen capacidad legal para obligarse conforme los términos de la presente acta, que no se encuentran presionados ni afectados en su voluntad y que han sido informados previamente de las implicaciones legales que se deriven del acuerdo, por lo que se sujetan a las condiciones expuestas en todas sus partes.

8.1.- De conformidad con el Art. 47 inciso tercero de la Ley de Arbitraje y Mediación en concordancia con el Art. 34 inciso final del Reglamento del Centro de Mediación de la Función Judicial: "Por la sola firma de la mediadora se presume que el documento y las firmas contenidas en éste son auténticas".

8.- VALIDEZ Y DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN DEL ACTA:

7.1.- En caso de incumplimiento del acuerdo establecido en la presente Acta por una de las partes, la otra parte podrá iniciar las acciones legales correspondientes, ejecutando el acta de mediación del mismo modo que las sentencias de última instancia, siguiendo la vía de apremio, conforme determina el art. 47 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

7.- INCUMPLIMIENTO:

Los que en ella participan deberán mantener la debida reserva, según lo establece el art. 50 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

6.- CONFIDENCIALIDAD:

La cuantía del presente Acuerdo corresponde al valor de USD. 1,820.00 (MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS 00/100), por lo que en cumplimiento con las Resoluciones No. 014-2015 y 161-2015 emitidas por el Pleno de Consejo de la Judicatura, el costo administrativo del servicio de mediación conforme a la Tabla de Tarifas asciende al valor de USD. 40.00 (CUARENTA DÓLARES AMERICANOS 00/100), mismo que conforme al acuerdo que llegaron las partes al pago deberá ser consignado por el señor GREGORIO EMILIO YEPPEZ AVILES, por ser de la tercera edad, le corresponde pagar la cantidad de USD. 20.00 (VEINTE DÓLARES AMERICANOS 00/100); Una vez acreditado el pago, se procederá a la entrega de las actas a las partes.

5.- CUANTIA:



No. REGISTRO 001.05.002

OFICINA DE MEDIACIÓN DE LA MANA

CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

MEDIADORA

DRA. YADIRA CASTILLO CHINO

La Mana, 10 de mayo del año 2018.

CERTIFICO.

Mediación de la Función Judicial con sede en el cantón La Mana; en la causa No. 050201-00019-2017 en nuestros archivos, así como se otorgan copias de documentos originales emitidos por esta Oficina de RAZÓN: Siento por tal, que en seis fojas (6 fs.), se otorgan copias certificadas de documentos que reposan

CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

MEDIADORA

DRA. YADIRA CASTILLO

[Handwritten signature of Dra. Yadira Castillo]

INVITADA

C.C. No. 120460650-1

MARIA LA LEONOR BURGOS POSIQUA

[Handwritten signature of Maria La Leonor Burgos Posiqua]

SOLICITANTE

C.C. No. 120087211-5

GREGORIO EMILIO YEPES AVILLES

[Handwritten signature of Gregorio Emilio Yepes Aviles]



33.899

OFICINA DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD

LA MANA.

- 9 - bueno

COMPANIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS

19 DE MAYO S.A

Resolución: # 021-CJ-004-2011-ANT. - Constitución Jurídica: SC.DIC. A 11-404 RUC 0591723480001
Dirección: Amazonas y Carlos Lozada Quintana - Teléfono (03)2696158



CERTIFICADO

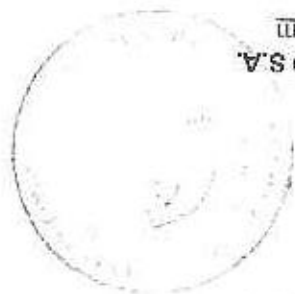
El suscrito Señor, **MANUEL REA CHILLO**, en calidad de Presidente de la Compañía de Transportes en Tricimotos 19 de Mayo S.A, Certifico que el Señor. **YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO** con C.I 1200872115, mantiene una deuda en la compañía de 650 dólares

Es todo en cuanto certifico en honor a la verdad, facultando al interesado(a) hacer uso del presente documento siempre y cuando se encuentre dentro de los fines legales.

La Mana, 03 de Agosto del 2018.

Atentamente,

Sr. Manuel Rea Chillo
PRESIDENTE DE LA CIA 19 DE MAYO S.A.
E-mail: luchomoran 1968@hotmail.com
Teléf: 0939362116- 032696158



Dirección: Amazonas y Carlos Lozada Quintana Cantón La Mana



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES No. 157007165		FORMULARIO 105 RESOLUCION No. 0054	
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION			
101	102	103	104
105	106		
200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES			
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)			
201	202	203	204
205	206	207	208
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)			
209	210	211	212
IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION			
213	214	215	216
217	218	219	220
300 INGRESOS Y EGRESOS			
DESCRIPCION			
NUMERO			
PATRIMONIO NETO			
VALOR DE LA PORCION			
400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)			
TIPO			
TOTAL PAGO O GASTO			
MONTA ASUMIDO			

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración recibida por el contribuyente		CÓDIGO VERIFICADOR SRDEC2018032330089	NÚMERO SERIAL 871650832899	FECHA RECAUDACIÓN 08/08/2018	Página 2
---	--	--	-------------------------------	---------------------------------	-------------



905 USD 0.00 91.1 USD 0.00 91.3 USD 0.00 915 USD 0.00		906 -91.7 USD 0.00 914 -91.7 USD 0.00		907 USD 0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
HELDANTE NOTAS DE CRÉDITO					
HELDANTE CRÉDITO, CRÉDITO BANCARIO, EFECTIVO Y NOTAS POR PAGAR DE PAGO					
TOTAL (PAGAR) 907 USD 0.00		TOTAL (PAGAR) 907 USD 0.00		TOTAL (PAGAR) 907 USD 0.00	
IMPUESTOS 908 USD 0.00		IMPUESTOS 908 USD 0.00		IMPUESTOS 908 USD 0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGO 909 USD 0.00		TOTAL IMPUESTO A PAGO 909 USD 0.00		TOTAL IMPUESTO A PAGO 909 USD 0.00	
PAGO PREVILO 910 USD 0.00		PAGO PREVILO 910 USD 0.00		PAGO PREVILO 910 USD 0.00	
900 VALOR A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 902 USD 0.00		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 902 USD 0.00		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 902 USD 0.00	
IMPORTE IMPORTE 903 USD 0.00		IMPORTE IMPORTE 903 USD 0.00		IMPORTE IMPORTE 903 USD 0.00	
REDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 904 USD 0.00		REDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 904 USD 0.00		REDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 904 USD 0.00	
CUOTA O PORCIÓN LIGUENZA 905 USD 0.00		CUOTA O PORCIÓN LIGUENZA 905 USD 0.00		CUOTA O PORCIÓN LIGUENZA 905 USD 0.00	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
DEDUCCIÓN POR RENTA (0.02%) 906 USD 0.00		DEDUCCIÓN POR RENTA (0.02%) 906 USD 0.00		DEDUCCIÓN POR RENTA (0.02%) 906 USD 0.00	
DEDUCCIÓN POR RENTA (0.02%) 907 USD 0.00		DEDUCCIÓN POR RENTA (0.02%) 907 USD 0.00		DEDUCCIÓN POR RENTA (0.02%) 907 USD 0.00	
DEDUCTIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					

33.902

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	171718920001
Número de identificación	871660832809
CEP#(Número de Serie)	1088
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Hazon Social	
Periodo Fiscal	8/2018
Fecha de Declaración	09/08/2018
Hora de Declaración	11:57:53 PM
Fecha de Vencimiento	01/09/2018
Fecha Máxima de Pago	08/08/2018

VALORES A PAGAR

Total impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartularas	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00





CÓDIGO VERIFICADOR	SRTDEC2018032330200
NÚMERO SERIAL	871660833742
FECHA RECAUDACIÓN	09/06/2018
Página	1

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0004	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN			
No. de identificación que se declara		No. de resolución que se declara	
AÑO		MES	
DÍA		HORA	
200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)			
RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	
NOMBRE		NOMBRE	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
TELÉFONO		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		CORREO ELECTRÓNICO	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)			
RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	
NOMBRE		NOMBRE	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
TELÉFONO		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		CORREO ELECTRÓNICO	
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN			
RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	
NOMBRE		NOMBRE	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
TELÉFONO		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		CORREO ELECTRÓNICO	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN			
RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	
NOMBRE		NOMBRE	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
TELÉFONO		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		CORREO ELECTRÓNICO	
300 INGRESOS Y EGRESOS			
DESCRIPCIÓN		NÚMERO	
PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	
NOMBRE		NOMBRE	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
TELÉFONO		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		CORREO ELECTRÓNICO	
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)			
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	
MONTOS ASUMIDOS		MONTOS ASUMIDOS	
RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	
NOMBRE		NOMBRE	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
TELÉFONO		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		CORREO ELECTRÓNICO	

33.904

33.96

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	1205743089001
CEP#(Número de Serie)	871660833742
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Taxazon Social	
Periodo Fiscal	
Fecha de Declaración	
Hora de Declaración	
Fecha de Vencimiento	
Fecha Máxima de Pago	

VALORES A PAGAR

Total impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



[illegible]

SRI.gov.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



YEPEZ URIARTE EDUARDO LUIS

8/2018
08/08/2018
09:06:54 AM
01/09/2018
08/08/2018

Declaración sin valor a pagar
0503300691001
871660328437
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario
108

33.910

INSTITUCION
BACHILLERATO
PROTECCION Y CALIFICACION
COMERCIANTE

E4443V4242

0007 100 14

AFILIADOS Y NOMBRADOS DEL PUEBLO
VERONICA BEATRIZ
YEPES URIARTE
CIUDADANIA
N. 171718992-0
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-25
PUEBLO VIEJO
LOS RIOS
NUESTRO SEÑOR
VERONICA BEATRIZ
YEPES URIARTE
CIUDADANIA
N. 171718992-0

QUEVEDO
2018-10-03
FECHA DE EXPIRACION
2028-10-03



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION



CIUDADANIA
N. 171718992-0
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-25
PUEBLO VIEJO
LOS RIOS
NUESTRO SEÑOR
VERONICA BEATRIZ
YEPES URIARTE
CIUDADANIA
N. 171718992-0



SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS JAVIER
PONCE MACAY



Este documento tiene validez para todos los efectos legales que correspondan a la presente.
Firma:
Luis Paredes Paz

REPRESENTANTE
Y CONSULTA
POPULAR 2018



33.911

CERTIFICADO DE VOTACION
CNE
4 DE FEBRERO 2018

NÚMERO: 007-059
1717189920

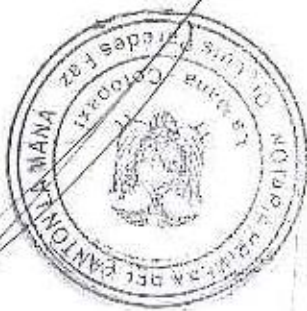
VERPEZ UNIAKTE VERONICA BEATRIZ
LEDA
AFILIADOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS
CANTON: CAYENHO
PARROQUIA: WVAJILARRO
ZONA:

CIRCONSCRIPCION:

007





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y CONSULTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1205743089

033-399
NOMBRE: JEPPEZ LIZARTE EMILIO LEONARDO
APellidos y Nombres

COTACACHI
PROVINCIA
LA MANA
CANTON
LA MANA
PARROQUIA
ZONA

033
AJUSTA Nº





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXAMINACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: YEPPEZ AVILES GREGORIO EMILIO
YEPPEZ YUJIA RITE
EDUARDO LUIS
MOJICA DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LA MANA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-03
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

2017-03-15
2021-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN

CONDUCTOR
BACHILLERATO

33914

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXAMINACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: YEPPEZ YUJIA RITE
EDUARDO LUIS
MOJICA DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LA MANA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-03
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

2017-03-15
2021-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN

CONDUCTOR
BACHILLERATO

33914



[Handwritten signature]



COTACACHI
LA MANA
CANTON
EL CARMEN
PARROQUIA
ZONA

YEPEZ URIARTE EDUARDO LUIS
COTACACHI
0503300691

004-035

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO DE 2014
CNE



004

004-035

4 DE FEBRERO DE 2014

CNE

UnnoMotors®

UNNOMOTORS CIA. LTDA.

Dr. Malvar, Av. Maná Duchicela San José

Dr. Scurrah, CALLE DUCHICELA SN Y SAN JOSE

Contribuyente Especial N° 815

CEBILGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Ciudad: 745187 YEPES

Fecha: 18/JUNIO/2018

RAMV: G02200187

Código: TRIMOTOR-18

SAN PABLO Y MALDONADO SAN PABLO Y MALDONADO 999999999

R.U.C./C.I.: 1720872115



Clave de Acceso

Emitido: NORMAL

Ambiente: PRODUCCION

Fecha y Hora de Autorización: 18/06/2018 12:11:57

Autorización: 1808201801179201416600120010070000057620101000213

N°: 001-007-000005762

FACTURA

R.U.C./C.I.: 1792014166001

Cantidad: 1
Marca: TVS
Modelo: TVS KING GS

Clase: Triciclo

Subclase: TRICIMOTO

Cilindrada: 139

Año: 2018

N° Chasis: M06M14PK7J4A21110
N° Motor: 0K4A14M4420

Color: ROJO

Combustible: Gasolina

Origen: INDIA

Tamaño: 0.99

Pasajeros: 4

N° Ejes: 2

N° Ruedas: 3

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA MANA

El Documento que se exhibe es, en todo, fiel y veraz.

incluida esta es igual a su original que se me exhibió, en la

de ello contra esta copia certificada.

La Mana, 30 de 11 del 2018

Dr. Luis Paredes Foz



UNNOMOTORS CIA. LTDA
RUC: 1792014166001

Ha recibido conforme y a mi entera satisfacción las mercaderías detalladas arriba, en la ciudad de Quito en el cantón Quito, Por tanto el valor indicado pagare incondicionalmente a la orden de UNNOMOTORS CIA. LTDA. En caso de juicio me sujeto a los jueces competentes y a la acción ejecutiva para lo cual renuncio fuero y domicilio.

Puede consultar sus documentos electrónicos en www.unnomotors.com/facturacion
Su usuario es: Y su clave de acceso es:



Factura: 002-002-000028236

20190502001000147



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190502001000147

NOTARIO OTORGANTE:	PRIMERA NOTARIA DEL CANTON LA MANA
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2019, (15:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
YEPPEZ URIARTE MARIUXI	POA SUS PROPIOS DERECHOS
STEFANIA	CÉDULA
No. IDENTIFICACION	0503041792
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIUXI STEFANIA YEPPEZ URIARTE
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0503041792

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUIS ABELARDO PAREDES FAZ
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA MANA



26.143



Factura: 002-002-000025014

20180502001P01856



PROTOCOLIZACIÓN 20180502001P01856
POSICIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN



FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (19:04)
OTORGA: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA MANA
CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICION DE:		NOMBRES/RAZON SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. IDENTIFICACION	
EMILIO		YEPPEZ ROSADO JACINTO		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CEDULA		1204044521	
ANDRES		YEPPEZ ROSADO CARLOS		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CEDULA		0916254048	
PRISCILA		YEPPEZ ROSADO SILVIA		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CEDULA		1203287257	
ESTHER		YEPPEZ ROSADO EUGENIA		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CEDULA		1205068420	
STEFANIA		YEPPEZ URIARTE MARILUXI		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CEDULA		0963041782	

Nombre del causante: GREGORIO EMILIO YEPPEZ AVILES
Observaciones: SOBRE MUJERES E INMIGRANTES

NOTARIO(A) LUIS ABELARDO PAREDES FAZ
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA MANA

96.144

CONSULTORIO JURIDICO

FRANKLIN EFREN DE LA GUERRA

ABOGADO

MATRICULA N° 05-2012-36 F.A.X.

Celular: 0939416162, Correo Electrónico:

efrendelaquerra@hotmail.com

SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA MANA:

Nosotros: YEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA, ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinte y ocho años de edad, de Ocupación empleada privada, domiciliada en el cantón La Mana, provincia de Cotopaxi; YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA, ecuatoriana de estado civil soltera, de cuarenta y cuatro años de edad, de Ocupación Comerciante, domiciliada en el cantón Quevedo, provincia de los Ríos y de paso por este cantón; YEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES, ecuatoriano, de estado civil soltero, de cuarenta y tres años de edad, de Ocupación comerciante, domiciliado en el cantón La Mana; YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO, ecuatoriano, de estado civil soltero, de cuarenta y un años de edad, de Ocupación, chofer Profesional, domiciliado en el cantón Quevedo, provincia de los Ríos y de paso por este cantón; YEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER, ecuatoriana, de estado civil soltera, de treinta y siete años de edad, de Ocupación Estudiante, domiciliado en el cantón Quevedo, respetuosamente comparecemos manifestar: lo siguiente:

ANTECEDENTES: a).- De la partida de defunción que en una faja anexo, vendrá a su conocimiento que nuestro Padre quien en vida se llamo YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO, falleció el 13 de junio del año dos mil dieciocho, en la parroquia Siete de Octubre, cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, sin otorgar testamento, quedando en calidad de únicos y universales herederos, YEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ, YEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO, YEPEZ URIARTE EDUARDO LUIS, YEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA, YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA, YEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES, YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO, YEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER, conforme se justifica con las partidas de nacimientos que adjunto como habilitante.

b.- Es nuestro deseo, obtener la Posesión Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, de los siguientes bienes:

1.- Un solar signado con el N° 2 de la Manzana "K", ubicado en la lotización denominada "Los Sauces", perteneciente a la Jurisdicción del Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, con una superficie total de: DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS, OCHENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Solar número tres; con quince metros, cincuenta centímetros; SUR: Solar número uno, con doce metros; ESTE: Calle, con trece metros; y, OESTE: Predio del señor Hugo Chang, con trece metros, adquirido por compra a los conyugues señor MARCO CALDERON CALDERON y señora NATIVIDAD INTRIAGO RUINGILLO, mediante escritura celebrada el 6 de septiembre de 1997, ante el Notario Primero del Cantón Quevedo, legalmente inscrita el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en el Registro de la Propiedad del Cantón del Cantón Quevedo, bajo el número cuatrocientos cuarenta y cinco (445) del Registro de Propiedades y bajo el número novecientos veinte y cinco (925) del Libro Repertorio, adquirido por quien fue nuestro padre YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO.

2.- Una trémino correspondiente a la "COMPANIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A" con las siguientes características. Unidad de

CONSULTORIO JURIDICO

FRANKLIN EFREN DE LA GUERRA

ABOGADO

MATRICULA Nº 06-2012-36 F.A.X.

Celular: 0939416162, Correo Electrónico:

efrendelaguerra@hotmail.com



tricimotos Nº 78; RAMV: G02200187; Código: TRIMOTOU-18; Marca: TVS; Modelo: TVS KING GS; Clase: TRICIMOTO; Cilindrada: 199; Año: 2018; Nº de chasis: MD6M14PK73A21110; Nº de motor: OK4A14846420; Color: ROJO; Combustible: GASOLINA; Origen: INDIA; Tonelaje: 0.99; Pasajeros: 4; Nº de ejes: 2; Nº de ruedas: 2

3.- 100% de una acción Ordinaria Normativa e indivisible, de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$10) con derechos y obligaciones, en la "COMPANIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A"

4.- Un valor económico por cobrar a la ciudadana MARIELA LEONOR BURGOS POSIQUA con cédula de ciudadanía Nº 120460650-1 por la suma de mil ochocientos veinte dólares Americanos, conforme consta del acta de acuerdo total celebrado en el Centro de Mediación del Cantón La Maná, en el expediente Nº. 050201-00019-2017 suscrito entre el causante YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO y la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSIQUA con fecha 03 de febrero del año 2017, documento que se adjunta como habilitante en copias certificadas del acta de mediación.

5.- Un valor económico por pagar de seiscientos cincuenta dólares Americanos (\$650,00) que mantiene con la "COMPANIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A" conforme lo certifica el señor MANUEL RUA CHILLO en calidad de presidente de dicha compañía, y se agrega como habilitante.

PETICIÓN: Con estos antecedentes, amparados en el artículo novecientos noventa y nueve, del Código Civil, en armonía con el artículo dieciocho, numeral doce, de la Ley Notarial, solicitamos se nos conceda la Posesión Efectiva Pro-Indiviso de los bienes dejados por nuestro padre antes mencionado, dejando a salvo derechos de terceros por lo que previo a ello pido a usted lo siguiente:

- Que se sirva recepcionar nuestras declaraciones juramentadas por nuestros propios derechos en calidad de únicos y universales herederos, y,

- Hecho que sea, se sirva levantar el acta correspondiente, por la cual se concederá a favor de los comparecientes: : YEPEZ URIARTE MARUXI STEFANIA, YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA, YEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES, YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO, YEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER; la Posesión Efectiva Pro-Indiviso, sin perjuicio del derecho de terceros, de los bienes inmuebles detallados en líneas anteriores dejados por nuestro padre, quien en vida se llamó YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO, mismo que falleció ab-intestato, bienes dejados a nuestro favor. Acta que se inscribirá en los Registros de la Propiedad, Mercantil, y agencia nacional de tránsito de los cantones Quevedo y La Maná o de cualquier otro cantón de la República del Ecuador que fueren necesarios.

CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

EL TRAMITE: Esta determinado en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial.

CONSULTORIO JURIDICO

FRANKLIN EFREN DE LA GUERRA

ABOGADO

MATRICULA Nº 05-2012-36 F.A.X.

Celular: 0939416162, Correo Electrónico: efrendelaquerra@hotmail.com



Adjudicamos a la presente los siguientes documentos: Partida de defunción de nuestro padre quien en vida fue YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO; partidas de nacimiento y Mercantil del Cantón (Quevedo; Certificado emitido por la "Compañía De Transporte en Tricimotos 19 de Mayo S.A"; copia de la factura de tricimoto; copias certificadas del acta de Mediación; declaraciones del impuesto a la herencia otorgado por el SRI; copias de las cédulas y certificados de votación de los comparecientes.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el casillero judicial 07 de este distrito del Cantón la Maná y correo electrónico efrendelaquerra@hotmail.com, perteneciente al profesional del derecho Ab. Franklin Efrén de la Guerra Píco.

Usted Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.



YEPEZ EMILIA MARUXI STEFANIA, YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA
C.C.050304178-2

YEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES.
C.C. 091625404-8.
YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO.
C.C. 120404452-1.

YEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER.
C.C. 120506842-0

FRANKLIN EFREN DE LA GUERRA.
ABOGADO.
Mat.05-2012-36 F.A.X.

Recibido hoy viernes veintinueve de septiembre del año dos mil dieciocho, acompañan:
certificados de defunción, de nacimiento, formularios de declaración del impuesto a la
renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones, comprobantes de
pago de impuesto predial, certificados de acciones y documentos de identificación en
treinta y tres fojas.- CERTIFICADO.-

Dr. Luis Flores Paz
NOTARIO PÚBLICO DEL
CANTÓN LA MANA

2018	05	02	001	P	01856
------	----	----	-----	---	-------

2018-05-02

1 ACTA NOTARIAL DE POSesión EFECTIVA DE BIENES DEJADOS

2 POR EL CAUSANTE: GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES

3 A FAVOR DE SUS HIJOS: YEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA,

4 YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA, YEPEZ ROSADO CARLOS

5 ANDRES, YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO Y YEPEZ ROSADO

6 EUGENIA ESTHER

7 CUANTIA: INDETERMINADA

8 DE: 2 COPIAS

9 En la Ciudad de La Mana, Cantón del mismo nombre, Provincia de Cotopaxi,
10 República del Ecuador, hoy viernes veintuno de septiembre del año dos mil
11 dieciocho, a las quince horas con treinta minutos, ante mi Doctor Luis Abelar

12 Paredes Paz, Notario Primero del Cantón La Mana, Provincia de Cotopaxi, en

13 atención a la petición presentada por los señores YEPEZ URIARTE MARIUXI

14 STEFANIA, YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA, YEPEZ ROSADO

15 CARLOS ANDRES, YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO Y YEPEZ

16 ROSADO EUGENIA ESTHER, por sus propios derechos, solicitándome se les

17 proceda a aceptar la declaración juramentada tendiente a obtener la POSesión

18 EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE;

19 GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES, para lo cual me presentan los

20 siguientes instrumentos: a) certificado de defunción de GREGORIO EMILIO

21 YEPEZ AVILES, en la que consta su fallecimiento acaecido el trece de junio del

22 dos mil dieciocho, en la Parroquia Siete de Octubre, Cantón Quevedo, Provincia



26.146

1 de Los Rios. Sin otorgar testamento; b) certificados de nacimiento de todos sus hijos prenombrados con la que justifica que son hijos del causante GREGORIO

3 EMILIO YEPPEZ AVILES, c) sobre todos los bienes muebles e inmuebles y

4 principalmente de lo siguiente: UNO.- Un solar signado con el número DOS de

5 la Manzana "K", ubicado en la lotización denominada "Los Sauces",

6 perteneciente a la jurisdicción del Cantón Quevedo, Provincia de los Rios,

7 con una superficie total de: DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS,

8 OCIENTA Y OCHO DECIMITROS CUADRADOS, comprendido dentro de los

9 siguientes linderos: NORTE: Solar número tres; con quince metros, cincuenta

10 centímetros; SUR: Solar número uno, con doce metros; ESTE: Calle, con trece

11 metros; y, OESTE: Predio del señor Hugo Chang, con trece metros, adquiriendo por

12 compra a los conyuges señor MARCO CALDERON CALDERON y señora

13 NATIVIDAD INTIAGO RINCHICO, mediante escritura celebrada el seis de septiembre

14 de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Primero del Cantón Quevedo,

15 legalmente inscrita el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho,

16 en el Registro de la Propiedad del Cantón del Cantón Quevedo, bajo el número

17 cuatrocientos cuarenta y cinco (445) del Registro de Propiedades y bajo el número

18 novecientos veinte y cinco (925) del Libro Repertorio, adquirido por quien en vida fue

19 nuestro padre YEPPEZ AVILES GREGORIO EMILIO, DOS- Una trinitario

20 correspondiente a la "COMPANIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 19

21 DE MAYO S.A" con las siguientes características. Unidad de tricimotos N° 78;

22 RAMV; G02200187; Código: TRIMOTOU-18; Marca: TVS; Modelo: TVS KING

23 GS; Clase: TRICIMOTO; Cilindraje: 199; Año: 2018; N° de chasis:

1 MD6M14PK7J4A21110; N° de motor: OK4AJ4846420; Color: ROJO;
2 Combustible: GASOLINA; Origen: INDIA; Tonelaje: 0.99; Pasajeros: 4; N° de
3 ejes: 2; N° de ruedas 3: TRES.- cien por ciento de una acción Ordinaria
4 Normativa e indivisible, de diez dolares de los Estados Unidos de Norte América
5 (\$10) con derechos y obligaciones, en la "COMPANIA DE TRANSPORTE EN
6 TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A" CUATRO.- Un valor económico por cobrar
7 a la ciudadana MARIELA LEONOR BURGOS POSLIGUA con cédula de
8 ciudadanía N° 120460650-1 por la suma de mil ochocientos veinte dolares
9 Americanos, conforme consta del acta de acuerdo total celebrado en el Centro de
10 Mediación del Cantón La Maná, en el expediente N°. 050201-00019-2017 suscrito
11 entre el causante YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO y la señora
12 MARIELA LEONOR BURGOS POSLIGUA con fecha tres de febrero del año
13 dos mil dieciséis, documento que se adjunta como habilitante en copias
14 certificadas del acta de mediación CINCO.- Un valor económico por pagar de
15 seiscientos cincuenta dolares Americanos (\$650,00) que mantiene con la
16 "COMPANIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 19 DE MAYO S.A"
17 conforme lo certifica el señor MANUEL REA CHILLO en calidad de presidente
18 de dicha compañía, y se agrega como habilitante.- AL EFECTO, EN
19 EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO
20 Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL
21 DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
22 PROCEDO A RECEPIAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS
23 COMPARECIENTES: YEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA, ecuatoriana,



26.147

1 de estado civil soltera, de veinte y ocho años de edad, de (ocupación empleada
2 privada, domiciliada en el Cantón La Mana, Provincia de Cotopaxi; **VEPEZ**
3 **ROSADO SILVIA PRISCILA**, ecuatoriana de estado civil soltera, de cuarenta y
4 cuatro años de edad, de (ocupación Comerciante, domiciliado en el Cantón
5 Quevedo, Provincia de los Ríos y de paso por esta Ciudad; **VEPEZ ROSADO**
6 **CARLOS ANDRES**, ecuatoriano, de estado civil soltero, de cuarenta y tres años
7 de edad, de (ocupación comerciante, domiciliado en la Parroquia El Carmen;
8 Cantón La Mana; **VEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO**, ecuatoriano, de
9 estado civil soltero, de cuarenta y un años de edad, de (ocupación, chofer
10 Profesional, domiciliado en el Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos y de paso
11 por esta Ciudad; **VEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER**, ecuatoriana, de
12 estado civil soltera, de treinta y siete años de edad, de (ocupación Estudiante,
13 domiciliado en el Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos y de paso por esta
14 Ciudad; a quienes de conocerlos doy fe y al efecto instruídos por mí, sobre la
15 responsabilidad que tienen de decir la verdad, bajo juramento declarar: a) Que al
16 fallecimiento del señor **GREGORIO EMILIO VEPEZ AVILES**, acaecido el
17 trece de junio del dos mil dieciocho, en la Parroquia Siete de Octubre, Cantón
18 Quevedo, Provincia de Cotopaxi, sin otorgar testamento, quedaron como únicos y
19 universales herederos, sus hijos: **VEPEZ URIARTE VERONICA BEATRIZ**,
20 **VEPEZ URIARTE EMILIO LEONARDO**, **VEPEZ URIARTE EDUARDO**
21 **LUIS**, **VEPEZ URIARTE MARUXI STEFANIA**, **VEPEZ ROSADO SILVIA**
22 **PRISCILA**, **VEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES**, **VEPEZ ROSADO**
23 **JACINTO EMILIO Y VEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER**; b) Que lo

26.148

1 afirmado se ratifica con el certificado de defunción, certificados de nacimiento,

2 incorporadas a esta acta. Por lo que cumplidos los requisitos previstos en referida

3 norma legal antes citada, queda concedida la Posesión Efectiva Proindiviso, sin

4 perjuicio del derecho de terceros, sobre todos los bienes muebles e inmuebles

5 dejados por GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES, principalmente de los

6 bienes muebles, cuentas, acciones e inmuebles, detallados en líneas anteriores,

7 demás bienes en caso de existir, a favor de sus hijos: YEPEZ URIARTE

8 MARIUXI STEFANIA, YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA, YEPEZ

9 ROSADO CARLOS ANDRES, YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO y

10 YEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER, en calidad de herederos, conforme la

11 declaración juramentada de los mismos, en forma proindivisa, dejando a salvo el

12 derecho de los demás hermanos Yepez Uriarte y el derecho de terceros y con

13 beneficio de inventarios. Dejándose copias dispongo el desglose de los

14 documentos adjuntados a la petición, la presente se procederá a inscribir en el

15 Registro de la Propiedad y Mercantil correspondiente. Presente los peticionarios

16 en calidad de herederos del causante prenombrado, quienes se afirman, ratifican y

17 firman en unidad de acto conmigo el Notario. La Cuantía de la presente es

18 indeterminada. Quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual

19 doy fe.-

22 YEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA

23 C.C. 0503041782



23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

YEPPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA
C.C.1203297757

YEPPEZ ROSADO CARLOS ANDRES
C.C.0916254048

YEPPEZ ROSADO JACINTO EMILIO
C.C.1204044521

YEPPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER
C.C.1205068420

DR. LUIS ALBERTO PAREDES FAZ
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA MANA

2019	05	02	001	O	00147
------	----	----	-----	---	-------

CERTIFICACION: A petición de SR/A MARIUXI STEFANIA YEPPEZ URIARTE con cedula de ciudadanía número 050304178-2 confiere ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES dejados por el causante GREGORIO EMILIO YEPPEZ AVILES a favor de sus hijos YEPPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA Y HERMANOS veintinueve de septiembre del año dos mil dieciocho, conforme los archivos de escrituras públicas que reposa en esta Notaria Primera a mi cargo.- La Mana trece de marzo del año dos mil diecinueve.- CERTIFICO.-

Dr. Luis Paredes Faj
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTON LA MANA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1204044521

Nombres del ciudadano: YEPPEZ ROSADO JACINTO EMILIO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR / LOS RIOS / PUEBLO VIEJO / PUEBLO VIEJO

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPPEZ AVILEZ GREGORIO EMILIO

Nombres de la madre: ROSADO ROELAS ELBA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-MT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Nº de certificado: 183-157-63100

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0916254048

Nombres del ciudadano: YEPPEZ ROSADO CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nombres de la madre: ROSADO ROELAS ELBA ELOISA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1203297757

Nombres del ciudadano: YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ AVILEZ GREGORIO EMILIO

Nombres de la madre: ROSADO ROELAS ELBA ELOISA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI/LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



N° de certificado: 183-157-62983

183-157-62983

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación



26.158

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503041782

Nombres del ciudadano: YEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA

Condición del cédulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS

RÍOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

Nombres de la madre: URIARTE RIVAS JUANA JESUS

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI/LA MANA-NT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0503041782

Nombre:

YEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 53%

1.- La información del nombre de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-NI 1 - COTOPAXI - LA MANA

Nº de certificado: 186-157-62726
186-157-62726



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205068420

Nombres del ciudadano: YEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

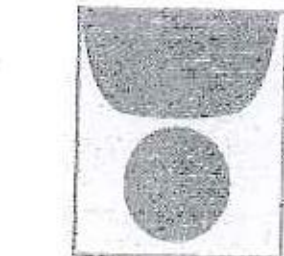
Nombres del padre: GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES

Nombres de la madre: ELBA ELOISA ROSADO ROELAS

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: LUIS ABELARDO PAREDES FAZ - COTOPAXI-LA MANA-MT 1 - COTOPAXI - LA MANA



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ing. Jorge Troya Fuentes
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos de/la fallecido/a:

YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

NU/Pasaporte: 1200872115

Sexo: HOMBRE

Edad: 64

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 13 DE JUNIO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/SIETE DE OCTUBRE

Fecha de registro de defunción: 13 DE JUNIO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/SIETE DE OCTUBRE

Tomo / Página / Acta: 60 / 38 / 38

Datos del padre: YEPEZ BARTOLO

Datos de la madre: AVILES MARGARITA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emitor: VIVIANA ESTHER YEPEZ MAÑO - ARCES - QUEVEDO - HOSP. SACRADO CORAZÓN DE JESUS



Nº de certificado: 187-129-26702

Ing. Jorge Rivas Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

YEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA

NUI/Pasaporte: 0503041782 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1990

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO VIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1990

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO VIEJO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 196 / 196

Datos del padre: YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

NUI/Pasaporte: 1200872115 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: URIARTE RIVAS JUANA JESUS

NUI/Pasaporte: 1202295125 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018
Emissor: ALICIA YADIRA GARAY IMAJIAS - AGENCIA LA MANA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA

NUI/Pasaporte: 1203297757 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1974

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO VIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO VIEJO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 136 / 287

Datos del padre: YEPEZ AVILEZ GREGORIO EMILIO

NUI/Pasaporte: Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ROSADO ROELAS ELBA ELOISA

NUI/Pasaporte: Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018
Emisor: DAGMAR GISELLA AGUILAR ASPIAZU - AGENCIA QUEVEDO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



N° de certificado: 187-139-02639

187-139-02639

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Ing. Jorge Troya Fuentes
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

YEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES

NUI/Pasaporte:

0916254048

Sexo:

HOMBRE

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1975

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO VIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1975

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO VIEJO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 23 / 423

Datos del padre:

YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

NUI/Pasaporte:

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre:

ROSADO ROELAS ELBA ELOISA

NUI/Pasaporte:

Nacionalidad: ECUATORIANA

Emisor: DAGMAR GISSSELLA AGUILAR ASPIAZU - AGENCIA QUEVEDO

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



N° de certificado: 187-137-84075

187-137-84075

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO

NU/Pasaporte:

1204044521

Sexo:

HOMBRE

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO VIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLOVIEJO/PUEBLO VIEJO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 109 / 260

Datos del padre:

YEPEZ AVILEZ GREGORIO EMILIO

NU/Pasaporte:

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre:

ROSADO ROELAS ELBA

NU/Pasaporte:

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARMEN BRIGITTE ARANA TAJURI - AGENCIA QUEVEDO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



Nº de certificado: 180-138-67535

180-138-67535

Ing. Jorge TROYA FUENTES
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



96.159



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

YEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER

NUI/Pasaporte:

1205068420

Sexo:

MUJER

Fecha de nacimiento:

12 DE DICIEMBRE DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLO VIEJO

Fecha de registro de nacimiento: 1983

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/PUEBLO VIEJO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 40 / 40

Datos del padre:

GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES

NUI/Pasaporte:

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre:

ELBA ELOISA ROSADO ROELAS

NUI/Pasaporte:

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2018
Emisor: DAGMAR GISELLA AGUILAR ASPIAZU - AGENCIA QUEVEDO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

SRI.gob.ec

Identificación de pago
 Número de identificación
 CEP#(Número de Serie)
 Código Impuesto
 Impuesto

Declaración sin valor a pagar
 0503041782001
 871660827045
 1088
 RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
 108
 Tipo de Formulario

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
 Período Fiscal
 Fecha de Declaración
 Hora de Declaración
 Fecha de Vencimiento
 Fecha Máxima de Pago

8/2018
 09/08/2018
 12:16:33 AM
 01/09/2018
 09/08/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
 Intereses por mora
 Multas
 Total

\$ 0.00
 \$ 0.00
 \$ 0.00
 \$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
 Compensaciones
 Notas de Crédito Cartularias
 Notas de Crédito Desmaterializadas
 Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
 \$ 0.00
 \$ 0.00
 \$ 0.00
 \$ 0.00



YEPEZ URIARTE MARIUXI STEFANIA

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RESUMEN DE DATOS
Razón Social
Período Fiscal

Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

VALORES A PAGAR
Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total

FORMAS DE PAGO
Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA
8/2018
08/08/2018
07:40:54 PM
01/09/2018
08/08/2018



Declaración sin valor a pagar
1203297757001
871660771046
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108
Tipo de Formulario

SR.gov.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
0916254048001
871660820388
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razon Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

8/2018
08/08/2018
10:59:29 PM
01/09/2018
08/08/2018

VALORES A PAGAR
Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total

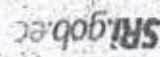
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO
Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



YEPEZ ROSADO CARLOS ANDRES



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO**

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

RESUMEN DE DATOS
Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

VALORES A PAGAR
Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total

FORMAS DE PAGO
Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



YEPEZ ROSADO JACINTO EMILIO

Declaración sin valor a pagar
1204044521001
871660808012
1098
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
1205068420001
871662914742
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

8/2018
13/08/2018
07:14:29 PM
01/09/2018
13/08/2018

VALORES A PAGAR

Total impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00



YEPPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER

96.165

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473
E-Mail: regproquevedo@gmail.com
www.registropropiedadquevedo.gob.ec

FICHA REGISTRAL
24455
Cod. Catastra/Rol/Ident. Predial

CERTIFICADO

6°



INFORMACIÓN REGISTRAL

Conforme a la solicitud Número: 8383 certificado hasta el día de hoy la FICHA Registral Número 24.455
Fecha de Apertura: miércoles, 26 de agosto de 2015
La FICHA REGISTRAL, contiene:
La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

PARROQUIA: Quevedo

TERRENO
POR EL NORTE, solar No.3, con 15m,50cm
POR EL SUR, solar No.1, con 12m
POR EL ESTE, con Calle, con 13m
POR EL OESTE, predio del señor Hugo Chang, con 13m
SOLAR de terreno signado con el No.2, de la Manzana "K", ubicado en los terrenos de la Lotización denominada "Los Sauces", perteneciente a la Jurisdicción de este Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos.
Con una Superficie Total de 202m2,88dcm2

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen(s) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedad	Compraventa	445 19-mar-1998	5.504

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDAD

Compraventa
Inscrito el: Jueves, 19 de marzo de 1998
Tomo: 6/1.998
Folio Inicial: 5.504
Folio Final: 5.513

Número de Inscripción: 445

Número de Repertorio: 925

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera
Cantón donde se encuentra la oficina: Quevedo

Fecha de Otorgamiento:

sábado, 6 de septiembre de 1997

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1200872145	YEPPEZ AVILES GREGORIO EMILIO	Soltero	Quevedo
Vendedor		CALDERON CALDERON MARCO	Casado	Quevedo
Vendedor		INTRIAGO RENGIFO DE CALDERON NATIVIDAD	Casado	Quevedo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
	1

Libro	Número de Inscripciones
	Gravámenes

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

QUEVEDO, Jueves 23 de agosto de 2.018

Impreso a las: 03:00:37p.m.



El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Se Cancela y ante ver figura los datos del título, cualquier rectificación podrá realizarse hasta las 17:00 del día en que efectuó el pago en la ventanilla correspondiente.

0362577

RECAUDADOR (N) MUNICIPAL

09/04/2018 14:01 AM Pago: N-1269586

CONTRIBUYENTE - ORIGINAL

CONVENIO CUERPO DE BOMBEROS
EMISION DE IMPUESTO PREDIAL URBANO
ADMINISTRACIÓN DEL CATASTRO (1% SBU)
IMPUESTO PREDIAL URBANO ORD BIENIO 2017-2018
CEM-EMBLEMATICAS 2017 (7/7)



ALLOS PREDIOS URBANOS-(2018)

DESCRIPCION	VALOR
0.00	0.00
2.00	3.86
0.66	1.05
Interés :	0.00
SUB TOTAL	7.63
DESCUENTOS	-0.03
RECARGOS	0.00
TOTAL	7.60

RUC: 1260000650001
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: YEPPEZ AVILES GREGORIO EMILIO
DIRECCIÓN: S/N
C.I.: 1200872115
USUARIO No.: 74043
Fecha Emisión: 01/01/18
Fecha Obligación: 31/12/18
C.C.#060400109300
CONCEPTO: LOS SAUCES S/N PARROQUIA RE-06000 Area Terreno : 203.00 Avenida Terreno : 438.48 Area Cons. : 0.00 Avenida Cons. : 0.00 Valor del Predio: 438.48 BASE IMPONIBLE : 439.48

COMPROBANTE

TESORERÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUEDO



26.166



COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS
19 DE MAYO S.A.
Resolución: # 021-CI-UM-2011-ANT. - Constitución Jurídica: SC.DIC. A TI-404 HUC 059173480001
Dirección: Amazonas y Carlos Lozada Quintana - Teléfono (03) 2696158

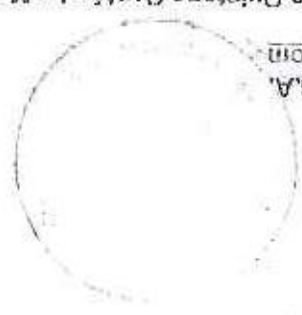
CERTIFICADO

El suscrito Señor, **LUIS FERNANDO MORAN CASTRO**,
calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes en
Tricimotos 19 de Mayo S.A, Certifico que el Señor. **YEPEZ
AVILES GREGORIO EMILIO** con C.I 1200872115, sigue
constando como accionista del 100% de una acción Ordinaria
Nominativa e indivisible, de 10 dólares de los Estados Unidos de
Norte América con derecho y obligaciones de conformidad con la
ley, y propietario de la unidad de Tricimotos N° 78 perteneciente a
mi representada.

Es todo en cuanto certifico en honor a la verdad, facultando al
interesado(a) hacer uso del presente documento siempre y cuando
se encuentre dentro de los fines legales.

La Mana, 24 de Julio del 2018.

Atentamente,



Sr. Luis Moran Castro
GERENTE DE LA CIA 19 DE MAYO S.A.
E-mail: luchimoran_1958@hotmail.com
Teléf: 0992148135- 032696158

Dirección: Amazonas y Carlos Lozada Quintana Cantón La Mana



COMPANIA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS
19 DE MAYO S.A

Resolución: # 021-CJ-004-2011-ANT. - Constitución Jurídica: S.C.B.C. A.11-404 RUC 0591723480001
 Dirección: Amazonas y Carlos Lozada Quintana - Teléfono (03)2696158



CERTIFICADO

El suscrito Señor, **MANUEL REA CHILLO**, en calidad de Presidente de la Compañía de Transportes en Tricimotos 19 de Mayo S.A, Certifico que el Señor. **YEPEZ AVILES GREGORIO EMILIO** con C.I.1200872115, mantiene una deuda en la compañía de 650 dólares

Es todo en cuanto certifico en honor a la verdad, facultando al interesado(a) hacer uso del presente documento siempre y cuando se encuentre dentro de los fines legales.

La Maná, 03 de Agosto del 2018.

Atentamente,

Manuel Rea Chillo

Sr. Manuel Rea Chillo
PRESIDENTE DE LA CIA 19 DE MAYO S.A.
 E-mail: hchillomora1968@hotmail.com
 Telef: 0939362116- 032696158

Dirección: Amazonas y Carlos Lozada Quintana Cantón La Maná



26189

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
COMADIS

CARNE DE DISCAPACIDAD
VEREZ URRUTIA

MARIUXI STEFANIA

C.I. No. 0503041782
CARNÉ No. 05.1832

FÍSICA
DISCAPACIDAD: 53 %
PORCENTAJE:

FIRMA O HUELLA DIGITAL



NOTARIA PRIMARIA DE CANTON LA MANA
COTOPACXI

28/02/2014
DIRECCION DOMICILIARIA:

PROVINCIA DE CARNETIZACION:

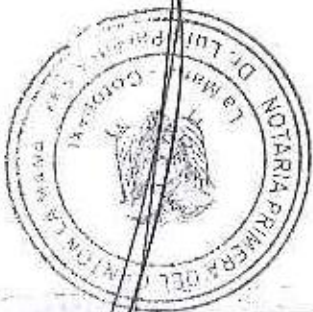
FIRMA AUTORIZADA

08

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS
DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO
FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY
ORGANICA DE DISCAPACIDADES.

NOTARIA PRIMARIA DE CANTON LA MANA
COTOPACXI





ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA LOS
OS PAISES HONDURAS Y GUAYMAS

CONSTITUCION DEL 2008

ANTE EL NOTARIO PUBLICO QUE USTED

REGISTRADO
Y CONSULTA
POPULAR 2018



LOS RIOS
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

APELLIDOS Y NOMBRES

YEPEZ ROSADO SILVIA PRISCILA

1203297767

033 - 105

033

CERTIFICADO DE VOTACION

4 DE FEBRERO 2018



96-171





ESTO OCURRIÓ EN LA CIUDAD DE LOJA
DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE LOJA
LOS DÍAS 14 DE FEBRERO DEL 2018
FRENTE A LOS SEÑORES Y SEÑORAS
LOS CUYOS NOMBRES SON:

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



CERTIFICADO DE VOTACIÓN	
4 DE FEBRERO 2018	
CAR	
1205068420	047 - 209
MILCRO	
YEPEZ ROSADO EUGENIA ESTHER	
APLICADOS Y HORARIOS	
LOS RIOS	PROVINCIA
QUERO	CANTON
QUERO	ZONA 1
PAQUITA	PAQUITA
	



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COORDINACION

CELESTIA DE
CUADANIA
APLIKOS ENONOS
YEPER ROSADO
JACINTO ENILIO
LUCARCE M. INENTO
LOS RIOS
PUEBLOVIEJO
MIEBLO VIEJO
HA DE MANA INENTO 1977-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
TEXO HOMBRA
PARADO CIVIL SOLTERO

CM 12 10 55 x 10

2017-02-06
FECHA DE EXPIRACION
2017-02-06
VAL EN CIA
ROSA DO ROELIAS ELBA
APLIKOS Y ENONOS DE LA MANA
YEPER AVIL EZ GREGORIO ENILIO
APLIKOS Y ENONOS DE LA MANA
BASICA
CHOFER PROFESIONAL
PASADON Y ENONOS DE LA MANA
VIA 43V222
000000173

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COORDINACION

CELESTIA DE
CUADANIA
APLIKOS ENONOS
YEPER ROSADO
JACINTO ENILIO
LUCARCE M. INENTO
LOS RIOS
PUEBLOVIEJO
MIEBLO VIEJO
HA DE MANA INENTO 1977-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
TEXO HOMBRA
PARADO CIVIL SOLTERO

N. 120404452-1

96.174

REPRESENTA
A CONSULTA
POBLAR 2010



ESTE DOCUMENTO SE ENTREGA AL VOTANTE
DESPUES DE LA CONSULTA POPULAR
LOS HECHOS PUBLICOS Y PRIVADOS
ESTE DOCUMENTO SE ENTREGA AL VOTANTE



CERTIFICADO DE VOTACION

10 DE FEBRERO 2010

1204044521

033 - 397

YEPES ROSADO JACINTO EMILIO

APellidos y Nombres

DESCRIPCION

ZONA

COTOPAXI
LA MANA
CANTON
LA MANA
PARAGUAI



033

JUNTA







ESTE DOCUMENTO ANTECEDENTE QUE LE FUE
 ENTREGADO EN EL REGISTRO CIVIL Y
 CONSUELTAS DEL 2018
 ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
 LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
 HADDA YEPER



46-177

CERTIFICADO DE VOTACION

032 - 215

0503041782

YEPEZ URBARTE MARUXI STEFANIA

APellidos y Nombres

CORRESPONDENCIA

ZONA

LA MANA

CANTON

LA MANA

PROVINCIA

COTACACHI

PASADURA

032

032 - 215

0503041782

YEPEZ URBARTE MARUXI STEFANIA

APellidos y Nombres

CORRESPONDENCIA

ZONA

LA MANA

CANTON

LA MANA

PROVINCIA

COTACACHI

PASADURA



86.178

IDENTIFICACION Y CEDULACION
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

N. 091625404-8

CIUDADANIA
APRIETOS Y HOMAJES
CARLOS ROSADO
CARLOS ANDRES
LUCAS DE NAC. LIMPIO
LOS RIOS
PUEBLO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-30
NAC. XIMENA ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FECHA DE EXPIRACION 2019-04-12
QUEVEDO
FECHA DE EXPIRACION 2028-04-12

PROFESION / OCUACION
BACHILLERATO
COMERCIANTE

V323012222

DECORATIVO

FECHA DE EXPIRACION 2019-04-12

FECHA DE EXPIRACION 2028-04-12

FECHA DE EXPIRACION 2019-04-12

FECHA DE EXPIRACION 2028-04-12



IDENTIFICACION Y CEDULACION
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

N. 091625404-8

CIUDADANIA
APRIETOS Y HOMAJES
CARLOS ROSADO
CARLOS ANDRES
LUCAS DE NAC. LIMPIO
LOS RIOS
PUEBLO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-30
NAC. XIMENA ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FECHA DE EXPIRACION 2019-04-12
QUEVEDO
FECHA DE EXPIRACION 2028-04-12

PROFESION / OCUACION
BACHILLERATO
COMERCIANTE

V323012222

DECORATIVO

FECHA DE EXPIRACION 2019-04-12

FECHA DE EXPIRACION 2028-04-12

FECHA DE EXPIRACION 2019-04-12

FECHA DE EXPIRACION 2028-04-12



ESTADO GENERAL DE LA Población y Comunitarias

ESTADO GENERAL DE LA Población y Comunitarias

ESTADO GENERAL DE LA Población y Comunitarias

ESTADO GENERAL DE LA Población y Comunitarias



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA MANA
El Documento que antecede en La Maná,
incluye esta es: La Maná que se exhibe en la
de ello conhero esta copia certificada.

La Maná, 21 de 09 del 2018

Dr. Luis Paredes

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON LA MANA



CERTIFICADO DE VOTACION

4 DE FEBRERO 2014

0916254048

D04 - 034

004

YEPES ROSADO CARLOS ANDRES

AFELDOS Y MORALES

COTOPAXI

PROVINCIA

LA MANA

CANTON

EL CARMEN

PARROQUIA



Le recibí conforme y a mi entera satisfacción las mercaderías detalladas arriba, en la ciudad de Quito en el cantón Quito, Por tanto el valor indicado pagare incondicionalmente a la orden de UNOMOTORS CIA LTDA. En caso de faltar me sujetó a los jueces competentes y a la acción ejecutiva para lo cual renuncio fuero y domicilio.

UNNOMOTORS CIA. LTD.
RUC: 1792914156004

FIEL COPY
DEL ORIGINAL

Cantidad	Marcas	Modelo
1	TVS	TVS KING GS
Chassis:	Triciclo	
Sobrecarga:	TRICICLO	
Cilindrada:	198	
Año:	2016	
Nº Chasis:	MD6M1PRGJ4	
Nº Motor:	BK4A4B#6128	
Color:	BLUO	
Combustible:	GASOLINA	
Origen:	INDIA	
Tonelaje:	0.99	
Peso neto:	4	
Nº Ejes:	2	
Nº Unidades:	3	

RAJIV: G02200197

Fecha: 18/11/2018

Client:

OBJETIVO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Contribuyente Especial N° 0-15

Dr. Bucurari CALTE DUCHICOLA SN Y SAN JOSE

Dr. Maletz: Am. Maria Duchiclasen José

UNIONBROS CIA. LTD.

UnnoMotors®

RU.CSC.L: 1/9/2014 16:00:01

72

29290

Fecha y Hora de Autorización: 18/03/2018 12:11:57

AMBIENT PRODUCTION

FUNCTION: NORMAL.

[illegible]

180620160179201416600120010070000576201010002

5 - germanmaldonado@redmilitar.com TEL: 0011 4270 9999
SAN PABLO Y MALDONADO SAN PABLO Y MALDONADO 99999999

Rodrigo: TRIMOTOU-18

442342

4080 4

20530 46

04/15/1987

JEI014/15

[illegible]

Garage

 $\beta = 0.1$

281-28

Dr. Andrés Sepúlveda Salcedo
SECRETARIO GENERAL

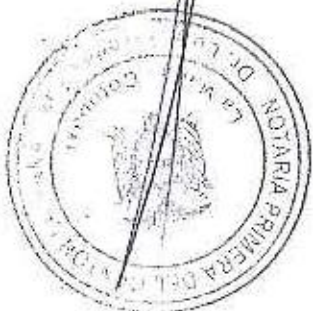
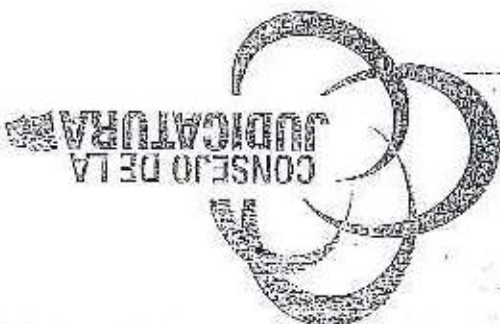


En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de 2016.

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2016, autorizó la inscripción de la OFICINA DE MEDIACIÓN DE LA MANA, provincia de Cotopaxi (código 05), con sede en la ciudad de La Maná y dispuso que la Secretaría General incorpore la nueva oficina del Centro de Mediación de la Función Judicial en el libro de registro respectivo, con el subregistro número 05.002, dentro del registro 001 correspondiente a la matriz.

CERTIFICO

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 4, 11 y 15 del Instrutivo de Registro de Centros de Mediación, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, mediante Resolución 208-2013,



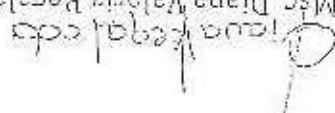


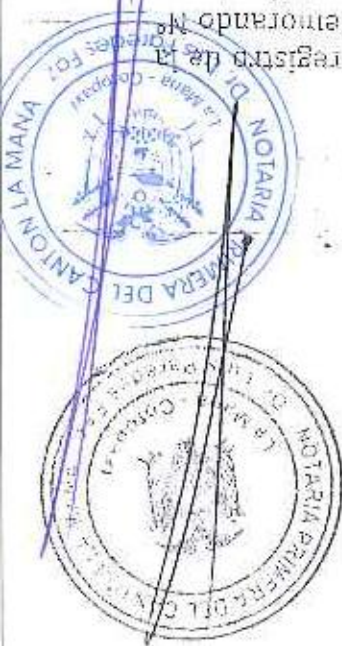
Quito, D.M., 16 de Septiembre de 2015

HABILITACIÓN PARA EJERCER FUNCIONES DE MEDIADORA

Una vez que se ha incluido su habilitación como mediadora, en el libro de registro de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura, conforme establece el Memorando N° CJ-SG-URCM-2015-247 de 14 de septiembre de 2015 y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 28, 29, y 30 del Instituto de Registros de Centro-Mediación publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 165 de 2014, en mi calidad de Directora Nacional del Centro de Mediación de la Función Judicial (S), por el presente habilito a la señora Radira Vanessa Castillo Cirino portadora de la cédula de ciudadanía N° 0704063403, para que ejerza las funciones de mediadora en las oficinas del Centro de Mediación de la Función Judicial a nivel nacional.

Atentamente,


Msc. Diana Valeria Regalado Hidalgo
DIRECTORA NACIONAL DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL (S)





No. de expediente:	050901-00019
No. Juicio:	- 9217
(en caso de que aplique)	

Asistencia de:

Nombre Solicitante(s) Actores:

Gregorio Emilio Jerez Aviles

FIRMA:

CC:

1900879115

FIRMA:

CC:

Nombre Abogado:	
Cesilia Judicial:	
Matricula:	
Firma:	

Nombre Inimico(s)/Demandado(s):

Marcela Lopez Burgos Posigua

FIRMA:

CC:

190460650-1

FIRMA:

CC:

Nombre Abogado:	
Cesilia Judicial:	
Matricula:	
Firma:	

Audiencia de mediación programada para:

Ciudad: LA MANA

Fecha: 03 DE FEBRERO DE 2019 Hora: 10H00

En la Oficina de Mediación de: LA MANA

Nombre Mediador/a: YADIRA CASTRO CLARO

Firma y sello



CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
OFICINA DE MEDIACIÓN LA MANA
ACTA DE ACUERDO TOTAL

Hecho en la ciudad de La Mana, a los 03 días de febrero del año 2017.

Expediente Solicitud Directa No. 050201-00019-2017

En la ciudad de La Mana, a los 3 días de febrero del año 2017, a las 10:00, quedan de manera libre y voluntaria, por una parte el señor GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES, con cédula de ciudadanía No. 12008211-5, en calidad de SOLICITANTE, por otra parte la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSLIGUA, con cédula de ciudadanía No. 120460650-1, en calidad de INVITADA, con la finalidad de llegar a un acuerdo en mediación, sobre un asunto en GORRO DE DINERO, bajo los siguientes términos:

1.- BASE LEGAL:

1.1.- La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 190, señala que: "Se reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos...", y que "...Estos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias en las que por su naturaleza se pueda transigir."

1.2.- La Ley de Arbitraje y Mediación en su artículo 43 determina que: "La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes, asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procuran un acuerdo voluntario, que versará sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, que ponga fin al conflicto."

1.3.- El artículo 46 de la Ley de Arbitraje y Mediación establece que la mediación podrá proceder "...b) A solicitud de las partes, o de una de ellas; y, c) Cuando el juez ordinario disponga en cualquier estado de la causa, de oficio o a petición de parte, que se realice una audiencia de mediación ante un centro de mediación, siempre que las partes lo acepten".

2.- ANTECEDENTES DEL CASO:

Mediante solicitud directa presentada en este despacho con fecha 31 de enero del año 2017, comparece el señor GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES, para indicar que con fecha noviembre del año 2014, la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSLIGUA, genero una deuda por concepto un préstamo de renovación de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOP. INDIGENA LTDA., en el que el señor GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES, le asistió como garante para la otorgación de dicho préstamo, otorgado por la cantidad de total de USD. 738,00 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS-00/100), el solicitante indica que por no haber pagado la deuda referida, se incrementó el valor de la deuda por la cantidad total de USD. 1.820,00 (MIL OCHOCIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS-00/100). No. REGISTRO 001.05.002

OFICINA DE MEDIACIÓN DE LA MANA





No. REGISTRO-001.05.002

OFICINA DE MEDIACIÓN DE LA MANA

a) Copia de cédula de ciudadanía de las partes;
b) Copia de certificación bancaria. C-

Se adjuntan al expediente como documento habilitante:

4.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

3.7.- Los comparecientes convienen en que de registrarse el incumplimiento por parte de la deudora en las cuota convenidas en el presente acuerdo que afectan al beneficiario, se declarará la obligación pura, líquida y de plazo vencido, dejando en total libertad al acreedor de iniciar, las acciones pertinentes para la ejecución de la presente Acta de Mediación, en virtud del acuerdo que alcanzaron las partes.

mediación.

reclamo tanto de presente como de futuro por el objeto materia de la presente obligación antes referida, en forma expresa libre y voluntaria renuncian a cualquier BURGOS POSIQUA, una vez cumplida la obligación a fin de dejar sin efecto la 3.6.- Las partes señores GREGORIO EMILIO YEPES AVILES y MARIELA LEONOR

3.5.- Las partes acuerdan que el comprobante de depósito será la constancia del cumplimiento de dicha obligación.

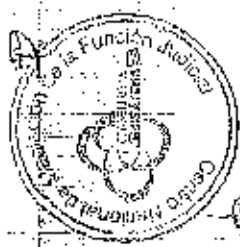
3.4.- Esta propuesta es aceptada por el acreedor señor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES y se compromete a generarle un recibo por cada pago del valor acordado entre las partes.

3.3.- Los pagos descritos en el inciso anterior, los realizará la señora MARIELA LEONOR BURGOS POSIQUA, en los días y por las cantidades indicadas, brodiando pago en efectivo moneda de curso legal, a las 16h30, en la Oficina de Mediación con Sede en el cantón La Maná, ubicado en Complejo Judicial La Maná, calle Compañía Albaracín y Simón Bolívar, concluyendo el pago total de la deuda el día viernes 31 de agosto del año 2018.

12. Duodécimo Pago	Miércoles 31 de enero del año 2018	USD. 125,00
13. Decimotercero Pago	Miércoles 28 de febrero del año 2018	USD. 125,00
14. Decimocuarto Pago	Viernes 30 de marzo del año 2018	USD. 125,00
15. Decimoquinto Pago	Lunes 30 de abril del año 2018	USD. 125,00
16. Decimosexto Pago	Jueves 31 de mayo del año 2018	USD. 125,00
17. Decimoséptimo Pago	Viernes 29 de junio del año 2018	USD. 125,00
18. Decimoctavo Pago	Martes 31 de julio del año 2018	USD. 125,00
19. Decimonoveno Pago	Viernes 31 de agosto del año 2018	USD. 125,00
TOTAL:		USD. 1187,50



26.18
10 - DUEB-6



No. REGISTRO 003.05.002

OFICINA DE MEDIACIÓN DE LA MANA

Siendo las 11:00, se da por terminada la presente Audiencia de Mediación, para constancia de todo lo actuado las partes firman en cuatro (04) ejemplares de igual tenor y valor. Un ejemplar se entregará al señor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES, el segundo ejemplar a la señora MAKIELA LEONOR BURGOS FOSLIGUA, el tercer ejemplar se adjunta al expediente y el cuarto ejemplar reposará en el archivo de la

disposición en la Ley de Arbitraje y Mediación.

8.3.- Las partes se ratifican en las estipulaciones contenidas en las cláusulas precedentes, en lo que suscriben el presente documento, el tenor de lo

partes.

8.2.- Los comparecientes declaran que tienen capacidad legal para obligarse conforme

los términos de la presente acta, que no se encuentran presionados ni afectados en su

voluntad y que han sido informados previamente de las implicaciones legales que se

deriven del acuerdo, por lo que se sujetan a las condiciones expuestas en todas sus

partes.

8.1.- De conformidad con el Art. 47 inciso tercero de la Ley de Arbitraje y Mediación en

concordancia con el Art. 34 inciso final del Reglamento del Centro de Mediación de la

Función Judicial. Por la acta firma de la mediadora se presume que el documento y

las firmas contenidas en este son auténticas.

8.- VALIDEZ Y DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN DEL ACTA:

Arbitraje y Mediación.

instancia, siguiendo la vía de arbitrio, conforme determina el art. 47 de la Ley de

Arbitraje y Mediación.

7.1.- En caso de incumplimiento del acuerdo establecido en la presente Acta por una

de las partes, la otra parte podrá iniciar las acciones legales correspondientes,

efectuando el acto de mediación del mismo modo que las sentencias de última

instancia, siguiendo la vía de arbitrio, conforme determina el art. 47 de la Ley de

Arbitraje y Mediación.

7.- INCUMPLIMIENTO:

Log que en ella participan deberán mantener la doble reserva, según lo establece el

art. 50 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

6.- CONTINGENCIALIDAD:

entrega de las actas a las partes.

DÓLARES AMERICANOS 00/100). Una vez acreditado el pago, se procederá a la

ser de la tercera edad, le corresponde pagar la cantidad de USD. 20,00 (VEINTE

pago deberá ser consignado por el señor GREGORIO EMILIO YEPES AVILES, por

AMERICANOS 00/100), mismo que conforme al acuerdo que llegaron las partes al

la Tabla de Tarifas asciende al valor de USD. 40,00 (CUARENTA DÓLARES

Consejo de la Jurisdicción, el costo administrativo del servicio de mediación conforme a

cumplimiento con las Resoluciones No. 014-2015 y 161-2015 emitidas por el Pleno de

OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS 00/100), por lo que en

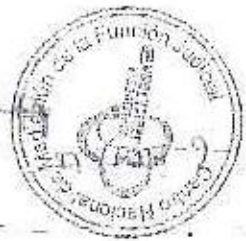
la cantidad del presente Acuerdo corresponde al valor de USD. 1,820,00 (MIL

5.- CUANTÍA:

la cantidad del presente Acuerdo corresponde al valor de USD. 1,820,00 (MIL

OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS 00/100), por lo que en

AMERICANOS 00/100), mismo que conforme al acuerdo que llegaron las partes al



No. REGISTRO 001.05.002

OFICINA DE MEDIACIÓN DE LA MANA

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTON LA MANA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA MANA.
El Documento que antecede en 22 folios utiles,
incluida esta es igual a la copia certificada
que se me exhibió, en fe de ello confiero esta
copia certificada.
La Maná: 21-09-2018

SECRETARIA
DRA. YADIRA CASTILLO CIRINO
MEDIADORA
CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

La Maná, 10 de mayo del año 2018.

CERTIFICO.

RAZÓN: Siento por tal, que en seis folios (6 fs.), se otorgan copias certificadas de documentos que reposan en nuestros archivos, así como se otorgan copias de documentos originales emitidos por esta Oficina de Mediación de la Función Judicial con sede en el cantón La Maná, en la causa No. 050201-00019-2017

SECRETARIA
DRA. YADIRA CASTILLO
MEDIADORA
CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

SOLICITANTE
C.C. No. 120087211-5
GREGORIO EMILIO YEPEZ AVILES

INVITADA
C.C. No. 120460650-1
MARIELA LEONOR BURGOS POSOBRA

OFICINA DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD

- 9 -